



Comédica
La Unidad Frente al Futuro



MEMORIA DE LABORES

2021



COMO ASOCIADO, TÚ ERES EL CORAZÓN DE COMÉDICA



Contenido

Mensaje de la Presidencia	5
Informe del Consejo de Administración	11
Gestión Financiera	15
Gestión de Créditos	16
Gestión de Cobros	16
Gestión de Educación Cooperativa y Cultural	17
Gestión del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones	20
Informe sobre el Fondo de Solidaridad	20
Gestión de Riesgos	22
Gestión de Control Interno	22
Gestión de Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo	23
Gestión del Sistema de Calidad	23
Informe de la Junta de Vigilancia	24
Dictamen de la Junta de Vigilancia	26
Informe de los Auditores Independientes	27

MISIÓN

Ofrecer servicios financieros con valor agregado, bajo un modelo cooperativo, que contribuya a la satisfacción de Asociados, Colaboradores y Clientes

VISIÓN

Ser la cooperativa modelo de El Salvador que brinde a nuestros Asociados y Clientes, servicios financieros competitivos e innovadores

VALORES INSTITUCIONALES

1. Confianza
2. Solidaridad
3. Integridad
4. Lealtad
5. Empatía
6. Innovación

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. Adhesión abierta y voluntaria
2. Control democrático de los Asociados
3. Participación económica de los Asociados
4. Autonomía e independencia
5. Educación, capacitaciones e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad



Mensaje de la Presidencia

Es un honor dirigirme a ustedes como Presidenta del Consejo de Administración, para presentarles el informe de mi segundo año de gestión.

Nuestra Misión, Visión y Valores han guiado a COMEDICA, en estos tiempos de adversidad donde todos los mercados se vieron afectados por la Crisis de la Pandemia COVID-19, y a pesar que en el año 2021 se mantiene a nivel mundial la emergencia y la economía no se ha reestablecido por completo, la Cooperativa ha afrontado de forma apropiada la crisis de los últimos tiempos haciendo que nos sintamos orgullosos de la lealtad de nuestros Asociados y Clientes. Asimismo, del esfuerzo realizado por nuestros equipos de trabajo para seguir generando resultados sólidos y positivos, manteniendo un sano crecimiento.

La Cooperativa continúa generando signos de solidez y crecimiento, como muestra con respecto al año anterior presentamos los siguientes incrementos:

- Activos \$28.7 millones
- Préstamos \$9.6 millones
- Depósitos y Ahorros \$18.1 millones
- Excedentes antes de Reservas \$1.4 millones

COMEDICA, sigue evolucionando, y en la búsqueda de brindar los mejores servicios a nuestros Asociados y Clientes, ha desarrollado con mucho optimismo, perseverancia y responsabilidad los siguientes proyectos:

- **CANALES ELECTRÓNICOS**

COMEDICA se encuentra en el proceso continuo de la transformación digital, por lo que en el año 2021, impulsamos la utilización de canales electrónicos en la búsqueda de brindar más transacciones en cuentas propias y de terceros a través de COMEDICA ONLINE y COMEDIC@MOVIL como las siguientes: Pagos de cuotas Premium, Aportaciones, Préstamos, Tarjeta de Crédito y transferencias entre Cuentas de Ahorro, implementando los diferentes controles y herramientas tecnológicas a fin de proteger la confidencialidad de la información, garantizando la confianza en la realización de las operaciones.

- **TARJETA DE CRÉDITO BLACK BUSINESS COMEDICA MASTERCARD**

En la búsqueda de innovación y satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros Asociados, en el mes de septiembre 2021 se incorpora a nuestro portafolio de productos la Tarjeta de Crédito Black Business

COMEDICA Mastercard, con mayores beneficios y exclusividad para nuestros Asociados.

- **PUNTOXPRESS**

Como parte de la ampliación de los canales de servicios y en la búsqueda de beneficios para nuestros Asociados y Clientes, acercamos los servicios financieros en zonas accesibles al lugar de trabajo o vivienda, con horarios extendidos; para lo cual, en fecha 22 de noviembre de 2021, iniciamos operaciones con PuntoXpress, para el pago de Préstamos, Tarjeta de Crédito y abonos a Cuentas de Ahorro.

- **FERIA VIRTUAL DE CRÉDITOS**

Estamos innovando la forma de relacionarnos con nuestros Asociados y Clientes, ofreciéndoles una mejor experiencia, fácil y segura, a través de una plataforma para acceder por videoconferencia con nuestros Ejecutivos de Mercadeo, facilitando así el acceso a todas nuestras promociones de Ferias de Créditos.

- **INICIO DE OPERACIONES ASEGURADORAS**

Como parte de las estrategias de negocios, el 4 de enero de 2021, celebramos el inicio de operaciones de COMEDICA VIDA, S.A. y SEGUROS COMEDICA, S.A.

- **CREACIÓN DE NUEVAS LÍNEAS DE CRÉDITO Y TARJETA DE CRÉDITO PARA NO ASOCIADOS**

En el mes de febrero 2021, se expandió nuestra oferta crediticia para no Asociados que laboran en Instituciones Públicas y Privadas reconocidas, permitiendo tener mayor rentabilidad y colocación en el mercado.

- **NUEVO PARQUEO ANEXO AL CENTRO FINANCIERO**

Se adecuó el terreno continuo al Centro Financiero, ejecutándose la construcción de 80 parqueos, permitiendo mayor disponibilidad y comodidad para los Asociados que visitan las instalaciones del Centro Financiero.

- **CONSTRUCCIÓN NUEVAS INSTALACIONES DE AGENCIA SAN MIGUEL**

Con mucho entusiasmo podemos expresarles que la construcción de nuestra Agencia San Miguel está finalizada y próxima a inaugurarse, proyecto que se suma a los éxitos de nuestra querida Cooperativa, y al servicio de todos nuestros Asociados del oriente del país, fortaleciendo la comodidad y seguridad al realizar sus transacciones.

- **ACTUALIZACIÓN DEL CORE BANCARIO**

Como parte de la modernización en los sistemas informáticos, pronto funcionará la actualización del Core Bancario, lo que nos permitirá seguir proporcionando servicios innovadores y ampliación de canales de servicios con procesos más ágiles, que garanticen la satisfacción de nuestros Asociados.

- **CUENTA CORRIENTE**

El próximo lanzamiento de la Cuenta Corriente, ubicará a COMEDICA en una posición competitiva respecto al resto de Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito. Asimismo, se les brindará a los Asociados un servicio novedoso, que ampliará nuestro portafolio de productos financieros, constituyendo un incentivo para dinamizar las transacciones que se realizan en la Cooperativa.

A pesar de que persiste la incertidumbre, en 2022 esperamos que nuestro modelo de negocio, estrategia y liderazgo así como el de nuestros equipos, nos permitan seguir creciendo y creando valor para nuestros Asociados y Clientes. En este contexto, estamos muy centrados en acelerar nuestra transformación y aunque esto requerirá cambios importantes, nuestra Misión, Visión y Valores siguen siendo los mismos, para ofrecer siempre la mejor experiencia a nuestros Asociados y Clientes y obtener mejores resultados.

Mi agradecimiento a Dios por su guía y orientación, a mi familia por su constante apoyo, a los Asociados por su confianza, a los colegas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités por sus valiosos aportes, lo mismo que a nuestro personal.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidenta

Consejo de Administración



De izquierda a derecha:

**Dr. Rafael Antonio
Menéndez Minervini**
Tesorero

**Dra. Judith Alely
de los Ángeles Del Cid López**
Segunda Suplente

**Dr. Andrejulio
Gregori Moreira**
Vicepresidente

**Dra. Doris Elena
Morales de Mónico**
Presidenta

**Dra. Luisa Adela
Villalta de Melgar**
Tercer Suplente

**Dr. Julio Alfredo
Osegueda Baires**
Primer Suplente

**Dra. Sonia Beatriz
Bonilla de Bolaños**
Secretaria

**Dr. Luis Alonso
Vásquez Cuéllar**
Vocal

Junta de Vigilancia



De izquierda a derecha:

**Dr. Juan Carlos
Portillo Donado**
Segundo Suplente

**Dra. Thelma Gladys
Vásquez Paniagua**
Vocal

**Dra. Sandra Cecilia
Portillo de Martínez**
Presidenta

**Dr. Erick Giovanni
Palacios Martínez**
Primer Suplente

**Dr. Jorge Alberto
Zúñiga**
Secretario

Equipo Gerencial



De izquierda a derecha:

Ing. José Augusto
De la O Gallegos
Gerente de Finanzas
y Planificación

Licda. Rhina Marlene
Colindres Mena
Gerente de Sistemas

Lic. Francisco Evelio
Cornejo Valencia
Gerente General

Licda. Carla Eugenia
Hernández de Menjivar
Gerente Administrativo

Lic. Roque Rafael
Reyes Espinal
Gerente de
Operaciones





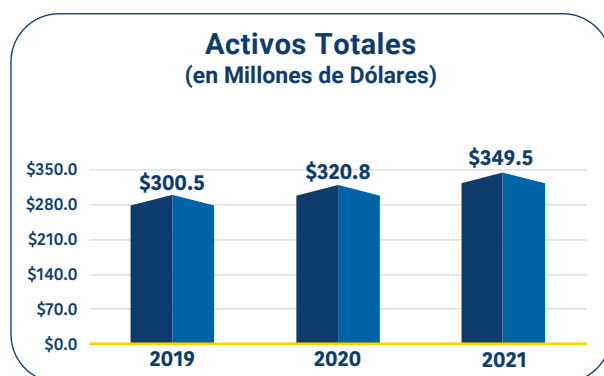
Informe del Consejo de Administración

El Consejo de Administración, en cumplimiento a los Estatutos de COMEDICA, presenta a todos los Asociados, la Memoria de Labores correspondiente a las gestiones realizadas y las metas logradas durante el año 2021.

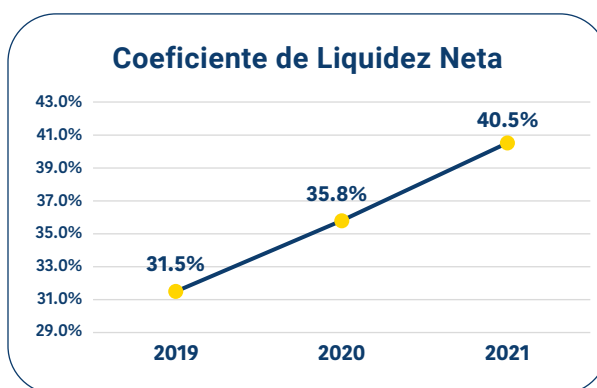
CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS

A nivel internacional y nacional, en el año 2021 se han experimentado muchas dificultades debido a la pandemia COVID-19; uno de los factores que ha impactado negativamente es la inflación, que a nivel nacional reflejó un índice del 6.1%.

A pesar de las dificultades, COMEDICA cierra el año 2021 con activos totales de \$349.5 millones, los cuales muestran un incremento de \$28.7 millones, concentrando el 39.2% de este crecimiento en los Préstamos Netos, cuyo saldo total al 31 de diciembre fue de \$231.5 millones.

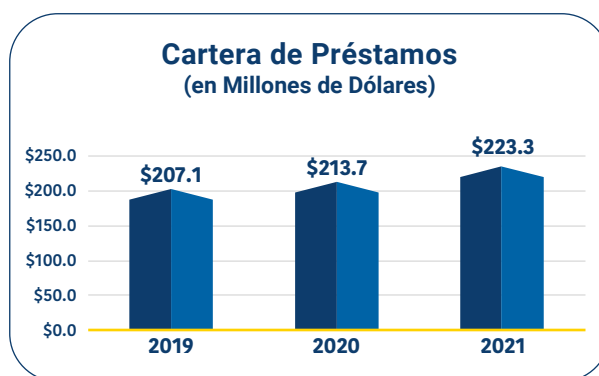


Siempre producto de la pandemia, se ha experimentado en el país, una tendencia al alza en el Sistema Financiero de fondos disponibles, y al 31 de diciembre de 2021, COMEDICA cierra con un coeficiente de liquidez neta de 40.5%, es decir un incremento de 4.7% con respecto al año anterior.



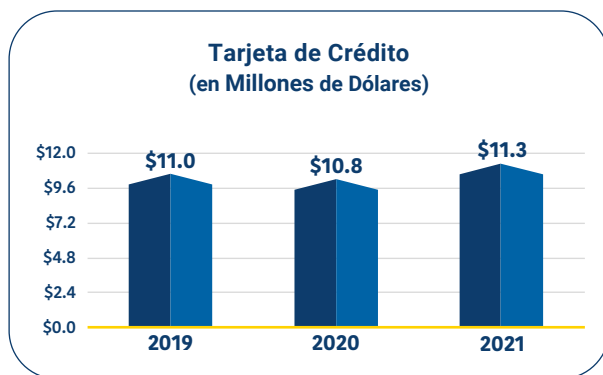
CARTERA DE PRÉSTAMOS Y TARJETA DE CRÉDITO

COMEDICA otorgó créditos por \$62.3 millones durante el año 2021, lo que permitió un incremento neto de la cartera de Préstamos de \$9.6 millones (4.5%), cerrando el año con \$223.3 millones.



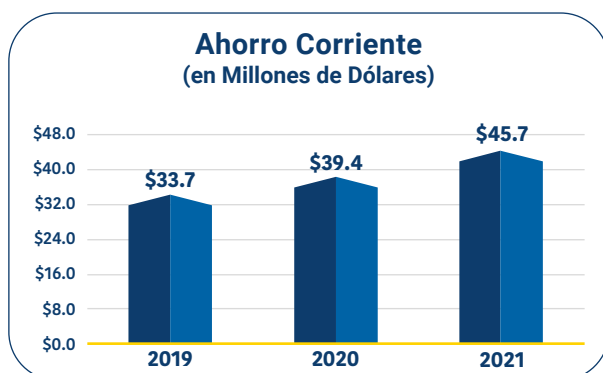
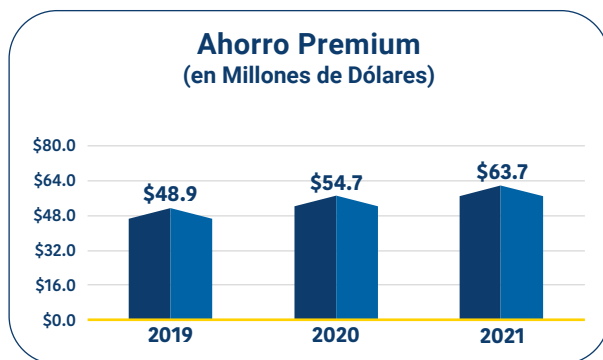
En Tarjeta de Crédito se financiaron compras por \$29.8 millones; permitiendo cerrar el año con un saldo total de \$11.3 millones. Este crecimiento contribuyó a financiar las compras de nuestros Asociados y Clientes.

Pese a continuar con las limitantes provocadas por la pandemia, la colocación de Tarjetas de Crédito al público durante el año 2021 mejoró, y esta cartera cierra el año con un saldo total de \$512.4 miles y han sido otorgadas un total de 643 tarjetas.

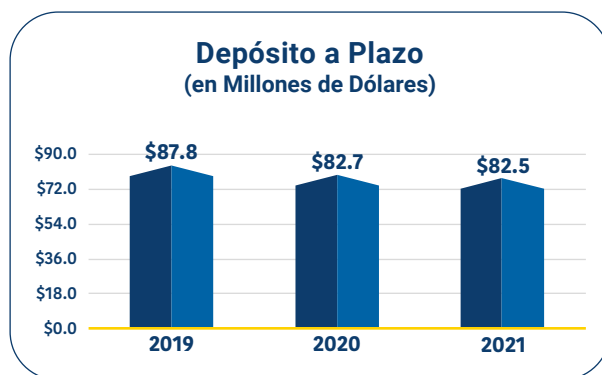
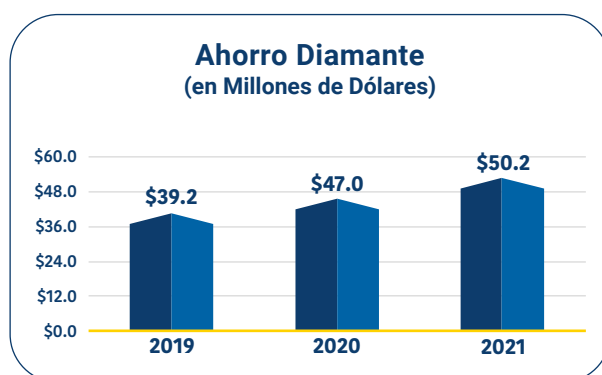


CRECIMIENTO DE DEPÓSITOS Y AHORROS

La cartera de depósitos y ahorros mostró un crecimiento de \$18.1 millones (8.1%). Esto ayudó a financiar los Préstamos otorgados a los Asociados y las compras realizadas por los Asociados y Clientes con las Tarjetas de Crédito de COMEDICA. Este crecimiento obtuvo su mayor aporte de la Cuenta de Ahorro Premium que alcanzó un saldo total de \$63.7 millones, con un incremento durante el año 2021 de \$9.0 millones (16.4%); mientras que los depósitos de Ahorro Corriente contribuyeron en \$6.3 millones, finalizando el año con un saldo total de \$45.7 millones.

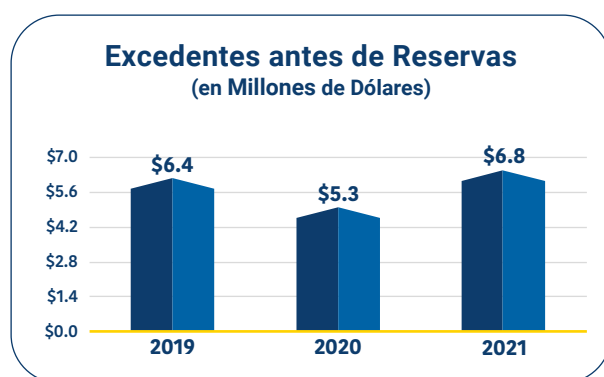


En lo que respecta a Ahorro Diamante, experimentó durante el año un aumento de \$3.2 millones cerrando con un saldo total de cartera de \$50.2 millones. Mientras que los Depósitos a Plazo Fijo presentan una disminución de \$0.3 millones, por lo que cierran el año en \$82.5 millones.



RESULTADOS DEL EJERCICIO

En el período concluido en diciembre de 2021, COMEDICA acumula una utilidad antes de reservas e impuestos de \$6.8 millones, mayores en \$1.4 millones (26.9%) a las obtenidas al cierre del año 2020. Este resultado permitió aumentar la Reserva Legal en \$1.4 millones, Reservas para el Fondo de Educación en \$677.0 miles, liberación de Utilidad no distribuible en \$80.0 miles; quedando como excedentes para distribuir \$4.8 millones, cifra mayor a la del año anterior en \$1.3 millones, equivalente al 36.2%.



Indicadores Financieros

CONCEPTO	PARAMETRO		COMEDICA 2020	COMEDICA 2021	COMENTARIO
Fondo Patrimonial	12%	Mínimo	21.1%	23.3%	Amplia capacidad de crecimiento
Endeudamiento Legal	7%	Mínimo	18.7%	18.7%	No hace uso recursos externos
Suficiencia de Capital	100%	Mínimo	152.2%	157.9%	Capital como fuentes de recursos
Inversión en Activo Fijo	75%	Máximo	25.3%	25.3%	Amplia capacidad de inversión
Liquidez Neta	17%	Mínimo	35.8%	40.5%	Cumplimiento de obligaciones de corto plazo
Suficiencia de Reservas	4%	Máximo	2.3%	1.8%	Recursos destinados a cubrir riesgos de recuperación de préstamos
Vencimientos	4%	Máximo	0.9%	0.9%	Nivel de cartera con incumplimiento de pago
Cobertura de Reservas	100%	Mínimo	260.8%	205.8%	Riesgo actual cubierto, más riesgo contingente por cartera
Activos Inmovilizados	25%	Máximo	-5.3%	-3.3%	No existe riesgo de impacto en Patrimonio
Retorno sobre Activos	1%	Mínimo	1.7%	2.0%	Retorno a los Activos de Intermediación por eficiencia

Al comparar los indicadores recomendados por el ente regulador, la Cooperativa ha mejorado la mayoría de coberturas en los Indicadores Legales y Prudenciales, lo cual confirma la solidez y estabilidad financiera de COMEDICA.

La solidez de COMEDICA también puede observarse en la relación patrimonial a activos ponderados de 23.3% al cierre de 2021, manteniéndose por arriba del mínimo legal requerido de 12.0%, lo cual permite que la institución siga creciendo y contribuyendo al bienestar económico y social de sus Asociados.

Evaluación del Plan de Trabajo

al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Miles de Dólares)

RUBRO	REALIZADO	PROYECTADO	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Crecimiento en Cuentas				
Membresía de Asociados	19,389	19,485	(96)	99.5
Cuentas de Tarjeta de Crédito	10,234	10,469	(235)	97.8
Cuentas de Tarjeta de Crédito - Público	643	1,019	(376)	63.1
Tarjetas de Débito	3,446	3,718	(272)	92.7
Cuentas de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	0	1,090	(1,090)	-
Cuentas del Fondo de Solidaridad	7,891	7,929	(38)	99.5
Carteras Activas¹				
Cartera de Tarjeta de Crédito	\$10,795.9	\$11,088.0	(\$292.1)	97.4
Cartera de Tarjeta de Crédito - Público	\$512.4	\$600.4	(\$88.0)	85.3
Cartera de Préstamos	\$223,342.1	\$223,669.6	(\$327.4)	99.9
TOTAL CARTERA ACTIVA	\$234,650.4	\$235,358.0	(\$707.6)	99.7
Carteras Pasivas¹				
Depósitos de Ahorro a la Vista (Cta. Corriente)	\$0.0	\$1,300.0	(\$1,300.0)	-
Depósitos de Ahorro Corriente	\$45,657.3	\$40,821.8	\$4,835.5	111.9
Depósitos de Ahorro Premium	\$63,699.9	\$57,592.6	\$6,107.3	110.6
Depósitos a Plazo Fijo	\$82,467.5	\$86,648.4	(\$4,180.9)	105.1
Ahorro Diamante	\$50,182.4	\$51,798.9	(\$1,616.5)	96.9
TOTAL CARTERA PASIVA	\$242,007.1	\$238,161.7	\$3,845.4	101.6
Capital Social				
Aportaciones-Capital Social	\$34,559.0	\$34,732.6	(\$173.7)	99.5
Cuentas de Resultados				
Ingresos Totales	\$29,776.8	\$29,886.2	(\$109.4)	99.6
Costos Totales	\$13,021.9	\$13,784.6	(\$762.7)	105.9
Gastos Totales	\$9,985.4	\$9,533.9	\$451.4	95.5
Excedentes antes de Reservas	\$6,769.5	\$6,567.7	\$201.8	103.1
Cuentas de Balance				
Activos Totales	\$349,454.8	\$344,070.1	\$5,384.7	101.6
Pasivos Totales	\$291,935.1	\$286,503.4	\$5,431.7	101.9
Patrimonio Total	\$57,519.8	\$57,566.7	(\$46.9)	99.9
Indicadores				
Eficiencia Administrativa	3.6%	3.8%	-0.2%	104.5
Índice de Mora Legal Tarjeta de Crédito	2.5%	2.5%	-0.1%	102.2
Índice de Mora Legal Préstamos	0.8%	1.2%	-0.4%	147.6
Cobertura de Reservas de Saneamiento	205.8%	209.8%	-4.0%	98.1
Coefficiente de Liquidez Neta	40.5%	37.6%	3.0%	107.9
Rentabilidad S/Patrimonio antes de Reserva	12.0%	11.6%	0.4%	103.6
Rendimiento sobre los Activos	2.0%	2.0%	0.0%	101.8
Productividad de los Préstamos	10.8%	11.4%	-0.5%	95.4
Coefficiente Patrimonial	23.3%	20.9%	2.4%	111.3
Costos de los Depósitos	4.0%	4.8%	-0.7%	118.2

1: Carteras no incluyen intereses.

En el cuadro resumen podemos observar que los resultados obtenidos al cierre del año 2021 son satisfactorios, cumpliendo la mayoría de las metas propuestas.

Gestión Financiera

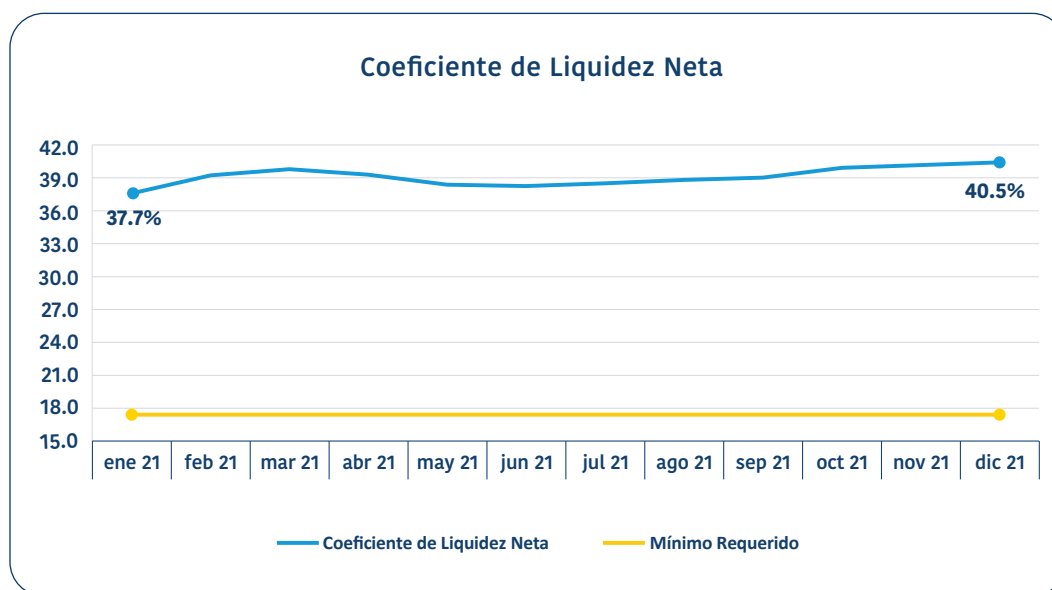
Los resultados financieros favorables se lograron gracias a la implementación de estrategias recomendadas por el Comité de Finanzas y consideradas por el Consejo de Administración.

Entre las estrategias ejecutadas, podemos mencionar:

- Inversión en LETES. Con el fin de maximizar el rendimiento, se invirtió un total de \$13.4 millones.
- Readequación de montos invertidos en bancos, para equilibrar el riesgo y rentabilidad de la liquidez de la

Cooperativa. Se lograron ingresos por \$2.1 millones, mayor en \$189.8 miles que el logrado en el 2020, con un monto de inversiones de \$49.1 millones al final del año.

- Gestión de liquidez. Como uno de los indicadores de mayor sensibilidad que observan los entes reguladores y supervisores, la liquidez se mantuvo en un grado de eficiencia y prudencia por encima de los límites establecidos, lo cual evidencia una de las fortalezas de mayor ponderación de nuestra Cooperativa, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



La prudencia en la gestión financiera se comprueba en los siguientes indicadores:

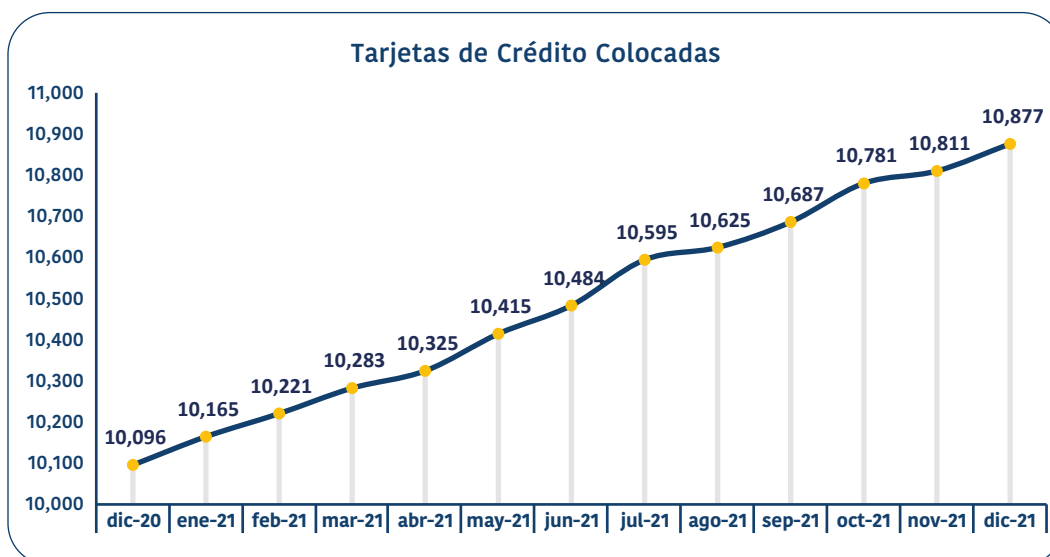
- Suficiencia de capital de 157.9%;
- Liquidez neta de 40.5%;
- Fondo Patrimonial, que de \$50.1 millones incrementó a \$54.5 millones; y

- Manejo racional de los gastos, ya que el indicador de capacidad de absorción de gastos administrativos fue de 49.3%, siendo 75.0% el máximo sugerido por el ente regulador.

Gestión de Créditos

Para apoyar a los Asociados y potenciar el crecimiento de la cartera crediticia, el Consejo de Administración en coordinación con el Comité de Créditos aprobaron diversas políticas y realizó tres ferias de crédito durante el año, lo que contribuyó que al cierre del 2021 se hayan aprobado un total de 1,524 solicitudes de Crédito por un monto total de \$62.3 millones.

Durante el año se activaron 1,229 Tarjetas de Crédito en los diferentes productos y límites establecidos, experimentado un crecimiento en el número de tarjetas colocadas, que pasó de 10,096 en 2020 a 10,877 en 2021. Además, en el año se solicitaron 1,131 ampliaciones en los límites de las Tarjetas de Crédito, por un monto de \$1.9 millones.

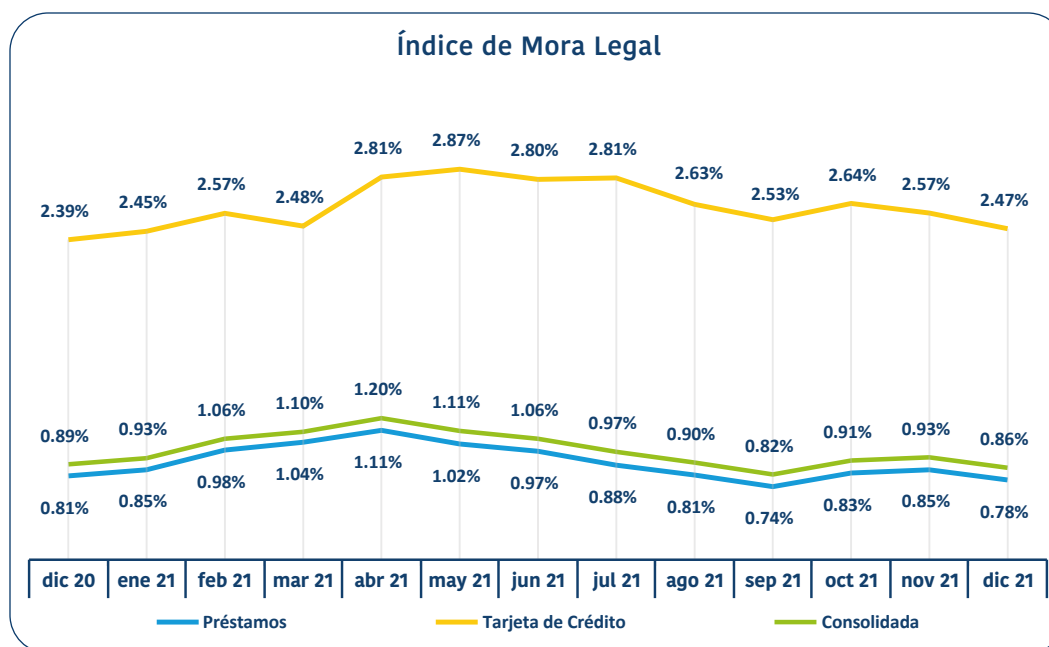


Gestión de Cobros

El Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Cobros y Recuperación de Préstamos en Mora, enfrentó las adversidades y realizó esfuerzos con el propósito de preservar la sanidad de la cartera de Préstamos, ante los múltiples

efectos socioeconómicos que afrontó el país, principalmente a raíz de la pandemia.

A continuación, se presenta el comportamiento del índice de mora legal durante el año 2021:



En el 2021 se cerró con un índice de mora consolidado de 0.86%, por debajo del índice prudencial que es del 4% y siendo uno de los menores en el sector financiero de El Salvador, resultado de las estrategias, acciones y esfuerzos realizados en la gestión de recuperación.

Gestión de Educación Cooperativa y Cultural

Durante el año 2021, el Consejo de Administración contó con el apoyo del Comité de Educación, para realizar las siguientes actividades culturales y educativas:

Formación Financiera:

Debido a las restricciones por la pandemia este comité continuó el uso de las redes sociales para hacer llegar el mensaje de la Cooperativa a sus Asociados, así como cumplir con el objetivo de educar en cooperativismo y en el tema financiero. Para ello se impartieron las siguientes charlas:

- Fortaleciendo los valores Cooperativos de la familia en tiempos de pandemia.

- El Cooperativismo como filosofía empresarial.
- Cooperativismo: un modelo de unidad, crecimiento y desarrollo.
- Inicio de operaciones aseguradoras y ¿Cómo funcionan?
- Respondiendo tus dudas sobre operaciones y funcionamiento de aseguradoras.
- Servicios y Beneficios de la Cuenta Corriente de COMEDICA y ¿Cómo funciona?
- Traslados de Pólizas de seguros de COMEDICA.

- Conceptos básicos financieros: Conozcamos más sobre inversión, ganancia neta, flujo de efectivo y balances.
- Beneficios y promociones de créditos y Tarjetas de Crédito COMEDICA.
- Marketing Digital para Médicos y profesionales independientes.
- Capacitación de fondos de público.
- Métodos y herramientas para mantener un buen récord crediticio.
- Manejo adecuado de pólizas de seguros COMEDICA: salud, vivienda y automotores.
- Aspectos económicos y tecnológicos en la adopción de Criptomonedas en El Salvador.
- Beneficios que ofrece COMEDICA a sus Asociados.
- La importancia de conocer el valor de los bienes, ante operaciones en el mercado.
- Cumplimiento normativo de ciberseguridad en canales electrónicos y recomendaciones de buenas prácticas.
- Desempeño Financiero COMEDICA 2021.

- Cursos de Excel, Word y Power Point, nivel básico, intermedio y avanzado para Asociados.
- Curso de IVA y Renta para Asociados.
- Curso de Métodos de Investigación Clínica y Epidemiológica.

Temas que continúan a su disposición en la página oficial de Facebook y YouTube de COMEDICA.

Diplomado de Finanzas:

Capacitación enfocada al conocimiento básico sobre finanzas a los Asociados, llevada a cabo a través del Diplomado de Finanzas para no Financieros, la cual fue desarrollada durante 6 meses por FEPADE, con la graduación de 30 Asociados en dos tipos de modalidades: presencial y virtual.

Responsabilidad Social:

Se entregaron donaciones y patrocinios a diferentes entidades como Cruz Roja, Cruz Verde Salvadoreña y Fundación EXODO.

Otras Actividades:

- Entrega de Audífonos Bluetooth en honor al día del Médico.
- Diversas actividades por motivo del 51 aniversario de COMEDICA.



LA EXCLUSIVIDAD AL MÁXIMO NIVEL - TARJETA DE CRÉDITO COMÉDICA



Gestión del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones

Durante el 2021, el Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones continuó aportando beneficios a nuestros Asociados y presenta los siguientes movimientos:

Saldos del Fondo para Transferencia de Aportaciones
(Cifras en miles de Dólares)

AÑO	ASOCIADOS BENEFICIADOS		TOTAL PAGADO	APORTES
	MUJERES	HOMBRES		
2010	-	-	\$ -	\$ 76.1
2011	1	7	\$ 23.8	\$ 116.0
2012	2	34	\$ 72.0	\$ 151.7
2013	4	31	\$ 86.4	\$ 150.5
2014	12	44	\$ 127.8	\$ 159.7
2015	9	39	\$ 109.6	\$ 166.3
2016	20	45	\$ 134.7	\$ 174.9
2017	26	39	\$ 135.1	\$ 177.3
2018	41	67	\$ 183.3	\$ 206.7
2019	86	98	\$ 303.1	\$ 223.9
2020	108	115	\$ 372.0	\$ 177.0
2021	30	56	\$ 171.2	\$ -
TOTAL	339	575	\$ 1,719.0	\$ 1,780.1
Saldos Disponibles al 31-12-2021				\$ 61.1

Este fondo está disponible para los Asociados que tengan emergencias económicas y que cumplan con los requisitos de 25 años de pertenecer a la Cooperativa y 65 años de edad.

Informe sobre el Fondo de Solidaridad

Con el objetivo principal de ofrecer a sus miembros una opción de ahorro y fortaleciendo su futuro al momento de su jubilación, el Consejo de Administración con el apoyo del Comité de Gestión del Fondo de

Solidaridad, realizó diferentes gestiones para lograr el crecimiento de sus miembros y su patrimonio durante el año 2021, obteniendo así los siguientes resultados:

Crecimiento del Fondo de Solidaridad, al 31 de Diciembre 2021
(Cifras en miles de Dólares)

RUBROS	SALDOS AL:		VARIACIONES	
	31/12/2020	31/12/2021	Monto	%
Miembros	7,504	7,891	387	5.2
PATRIMONIO	\$ 35,663.5	\$ 42,733.8	\$ 7,070.4	19.8
Contribución Escalonada por Aplicar	\$ 827.2	\$ 793.7	\$ (33.5)	(4.1)
Cuentas individuales, aportes propios	\$ 30,636.1	\$ 37,738.7	\$ 7,102.6	23.2
Cuentas individuales, aportes del Fondo	\$ 3,227.7	\$ 3,015.8	\$ (211.9)	(6.6)
Reservas Técnicas	\$ 972.4	\$ 1,185.6	\$ 213.2	21.9

La membresía del Fondo en el año 2021 creció en 5.2%, lo que indica que sus miembros aumentaron en 387; durante el año se afiliaron 534 Asociados. Por los retiros del Fondo, se erogó \$750.1 miles y trasladó a las Reservas Técnicas \$23.2 miles por penalización de los retiros anticipados.

millones, logrando así un patrimonio total de \$42.7 millones. Este monto se mantuvo invertido en COMEDICA durante el año, quien reconoció una tasa de rendimiento promedio anual del 5.2% sobre un patrimonio promedio de \$37.9 millones; y en términos monetarios, los rendimientos del año ascendieron a \$1.9 millones.

El patrimonio del Fondo creció en el año 2021 en 19.8% y en términos monetarios \$7.1

 Comédica Fundada el 28 de Octubre de 1970	FONDO DE SOLIDARIDAD PARA ASOCIADOS DE COMEDICA Balance General al 31 de diciembre de 2021			
ACTIVOS		PATRIMONIO		
Cuentas por Cobrar	\$ 42,733,829.85	Fondo de Solidaridad	\$ 42,733,829.85	
Reservas del Fondo por Cobrar	\$ 42,733,829.85	Contribución Escalonada por Aplicar	\$ 793,684.56	
		Aportes Individuales	37,738,744.21	
		Aporte del Fondo a los Miembros	3,015,758.44	
		Reservas Técnicas	<u>1,185,642.64</u>	
TOTAL ACTIVOS	\$ 42,733,829.85	TOTAL PATRIMONIO	\$ 42,733,829.85	

Gestión de Riesgos

La Gestión y Control de Riesgos en COMEDICA, es clave para apoyar a la toma de decisiones ante posibles eventos de riesgos, mediante la dirección de un Gobierno Corporativo robusto que garantiza que se trabaje de acuerdo con nuestros valores, cultura corporativa y nuestra estrategia de negocio, todo alineado a la normativa emitida por el Banco Central de Reserva y las buenas prácticas internacionales.

En el año 2021 COMEDICA fortaleció la implementación de los planes de adecuación de las Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio, que

garantizan la disponibilidad en la prestación de los servicios y las Normas Técnicas de Seguridad de la Información a fin de proteger la confidencialidad de la información de nuestros Asociados y Clientes, aplicando diferentes controles y herramientas tecnológicas que garantizan la confianza en la realización de sus operaciones.

COMEDICA evalúa de forma continua los riesgos de crédito, operacional, liquidez, mercado, legal, reputacional, de seguridad de la información y de continuidad del negocio emitiendo informes técnicos.

Gestión de Control Interno

El Comité de Auditoría tiene como función apoyar al Consejo de Administración en el control y seguimiento de las políticas, procedimientos y controles para procurar la confiabilidad de la información financiera, la calidad del proceso de gestión de riesgo y la promoción de un proceso de Gobierno Corporativo eficaz, así como proteger los activos de la Cooperativa y de los Asociados.

A continuación, se presenta las labores desarrolladas, en forma resumida, correspondientes al año 2021.

Actividades realizadas

- Opinión sobre la implementación de realizar operaciones por medio de Corresponsales Financieros, previa a la autorización por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Opinión sobre la seguridad del sistema y funcionalidad del producto de Cuenta Corriente, previa a la autorización por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Se analizaron las ofertas de servicios profesionales para ejecutar la Auditoría Externa, tanto financiera como fiscal, correspondiente al ejercicio económico 2021, sobre lo cual emitimos nuestra recomendación al Consejo de Administración.
- Se supervisó el cumplimiento del plan anual de Auditoría Interna, asegurándonos que en sus evaluaciones se tomara en cuenta los riesgos del negocio, que se evaluara integralmente la totalidad de las áreas de la Cooperativa, y los controles internos.
- Se brindó seguimiento a las observaciones de los informes presentados por el Auditor Interno, Auditor Externo y la Superintendencia del Sistema Financiero, verificando que la administración haya atendido las sugerencias y recomendaciones.

Gestión de Prevención de Lavado de Dinero, Activos y Financiamiento al Terrorismo

COMEDICA es una institución que se apega al cumplimiento de la Ley Contra Lavado de Dinero y Activos, respaldando plenamente la prevención del Riesgo del Lavado de Dinero, Financiamiento al Terrorismo y Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, para lo cual pone en práctica la metodología de gestión de riesgos, políticas y procedimientos para la prevención, según lo requieren los entes reguladores y fiscalizadores; así mismo, cuenta con un sistema informático, que le permite monitorear permanentemente las operaciones en los diferentes puntos de servicio.

Durante el año 2021, se realizó capacitación en materia de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, a personal de nuevo ingreso, antiguo ingreso y cuerpos directivos.

Se impartió capacitación de los riesgos de Lavado de Dinero en relación a la Cuenta de Ahorro Corriente.

Se inició el uso del WEB SERVICE con la Fiscalía General de la República, lo que ha permitido el envío automatizado de la información.

Gestión del Sistema de Calidad

Entre las actividades más relevantes realizadas por el Consejo de Calidad podemos mencionar:

Certificación ISO 9001:2015

Durante el año 2021, se continuó con el programa de mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015.

Evaluación de la Satisfacción del Asociado

Se realizó encuesta de Satisfacción del Asociado orientada a conocer la percepción que se tiene respecto a los productos, servicios y beneficios que brinda la

Cooperativa; analizando sus resultados, identificando puntos de mejora y generando planes de acción.

Gestión por Procesos

La gestión por procesos de COMEDICA nos ha permitido orientar nuestra estrategia a la satisfacción de nuestros Asociados y Clientes; motivando a nuestro personal y alta dirección en el involucramiento de la búsqueda de oportunidades de mejora que permitan la optimización de las operaciones con una mayor flexibilidad, tanto a nivel individual como global.

Finalmente el Consejo de Administración de COMEDICA, agradece a todos los Asociados por la confianza depositada en esta institución, el aporte de cada uno de los miembros Directivos y la dedicación del personal, que han contribuido a mantener el continuo crecimiento de la Cooperativa.

Informe de la Junta de Vigilancia

Presentamos a la Honorable Asamblea General, el informe que resume las principales labores desarrolladas durante el año 2021, basados legalmente en los artículos 56 y 60 de los Estatutos de COMEDICA vigentes.

ACTIVIDADES REALIZADAS

De acuerdo al enunciado de estos artículos se realizaron las siguientes actividades:

1. Participación en 58 sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta de Vigilancia en pleno, además de la participación de representantes Miembros de esta Junta en aproximadamente 320 sesiones de los Comités y Comisiones que operaron durante el año 2021, tales como: Recuperación de Mora, Créditos, Educación, Auditoria, Consejo de Calidad, Administración de Riesgos, Fondo de Solidaridad, Prevención del Lavado de Dinero y Activos, Finanzas, Seguridad y Salud Ocupacional, Licitaciones e Infraestructura; en total se asistió a 378 sesiones.
2. Asistencia a reuniones conjuntas con el Consejo de Administración para discutir y evaluar temas de trascendencia para la Cooperativa.
3. Reuniones con diferentes miembros de Gerencias y Unidades de la Cooperativa con el fin de ampliar el conocimiento de situaciones específicas e importantes para nuestra Cooperativa.
4. Análisis de informes de Auditoria Interna y Externa con el fin de estructurar políticas de mejoramiento del

funcionamiento y corrección de los problemas encontrados.

5. Participación en capacitaciones, charlas, y otros eventos relacionados con el Cooperativismo y/o de aplicación al quehacer cooperativo en el ámbito de importancia para la Junta de Vigilancia.
6. Ejecución continúa de actividades de control, supervisión y vigilancia a las decisiones y actividades del Consejo de Administración, Comités, Comisiones y Unidades Administrativas.
7. Análisis de Informes Financieros, cumplimiento de metas, alcance de la gestión en el área presupuestaria y de funcionamiento.

A continuación, se detallan algunas de las actividades puntuales más importantes realizadas durante el año 2021:

- a) Seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General.
- b) Seguimiento al cumplimiento de los acuerdos emanados de sesiones del Consejo de Administración.
- c) Seguimiento a casos problema de Asociados hasta su resolución.
- d) Seguimiento a los logros del Comité de Cobros y Recuperación de Préstamos en Mora y Comité de Créditos.
- e) Participación, con la administración de la Cooperativa, en la elaboración del Plan Estratégico 2021 – 2025 y del presupuesto institucional 2022.

- f) Revisión de informes de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Auditoría de Calidad, Gerencia General, Gerencia de Finanzas, y Prevención de Lavado de Dinero y Activos, mensualmente y al final del año.
- g) Participación en todas las reuniones del Comité de Finanzas para definición de estrategias y políticas financieras, necesarias para mantener la solidez de la Cooperativa frente a la crisis del entorno.
- h) Revisión de los preparativos de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, que incluye marco legal, agenda, inhabilitaciones, informe y memoria de labores.
- i) Fiscalización de los procesos internos de la Cooperativa.
- j) Participación en implementación de Planes de Mejora Continua en la Cooperativa.

Así el informe resumido de la Junta de Vigilancia a la honorable Asamblea General.

Dictamen de la Junta de Vigilancia

En cumplimiento al artículo 60 literal d) de los Estatutos de COMEDICA, hemos revisado los informes de la Memoria de Labores presentados por el Consejo de Administración y los Comités; así como los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2021, los cuales son responsabilidad directa del Consejo de Administración y de la Administración.

La revisión fue practicada de conformidad a los procedimientos establecidos, y las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de los Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, supervisados por la Superintendencia del Sistema Financiero; así como de la Ley General de Asociaciones Cooperativas y su Reglamento, los Estatutos y Reglamentos de COMEDICA, lo que nos hace concluir que existe una base razonable para dictaminar que:

La memoria de labores presentada por el Consejo de Administración, muestra un resumen de las principales actividades desarrolladas por los Cuerpos Directivos, y por la Administración durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo a la evaluación practicada por esta Junta de Vigilancia y basándose en el análisis de los informes de Auditoría Interna y el dictamen de Auditoría Externa, las cifras presentadas en el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, muestran razonablemente la situación financiera de COMEDICA al 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en El Salvador.

JUNTA DE VIGILANCIA

Informe de los Auditores Independientes

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

**Consejo de Administración y Asamblea General de
Asociados de la Asociación Cooperativa de Ahorro
y Crédito del Colegio Médico de El Salvador,
de Responsabilidad Limitada.
Presente.**

Opinión

He auditado los estados financieros que se acompañan de la **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el estado de resultados, el estado cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi Opinión, los estados financieros adjuntos de la Asociación Cooperativa presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, preparados de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Fundamento de la opinión

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Asociación Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en El Salvador y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asuntos importantes de la auditoría

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en el desarrollo de la auditoría de los estados financieros del periodo revisado. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de mi auditoría como un todo en la formación de mi opinión al respecto; por lo que no presento una opinión separada para estos asuntos.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Asociación Cooperativa no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos a continuación:

- a. Se examinó el cumplimiento de normas y políticas internas en la gestión de la cartera de préstamos por cobrar; tanto en operaciones de colocación de créditos, recuperación de saldos y saneamiento de créditos; confirmando el adecuado cumplimiento a normativas y políticas. Los saldos evaluados se presentan en Nota 6 a los estados financieros.
- b. Se examinó la constitución y liberaciones de provisiones por incobrabilidad de préstamos por cobrar, determinando que se ha dado cumplimiento a disposiciones contenidas en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgos Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero. Constituciones y liberaciones de provisiones por incobrabilidad voluntarias han sido aplicadas conforme a los criterios de prudencia estimados por la administración de la cooperativa. Nota 7 a los estados financieros.
- c. Se evaluó la implementación de políticas y normas relacionadas a la gestión de depósitos de asociados, así como el cumplimiento a leyes e instructivos enfocados en la prevención del delito de lavado de dinero y de activos; confirmando el adecuado cumplimiento a disposiciones legales, normativas y políticas internas. Los saldos evaluados se presentan en Nota 12 a los estados financieros.
- d. Se evaluó el cumplimiento a disposiciones legales y normativas a que está sujeta la asociación cooperativa, estableciendo adecuado cumplimiento a dichas regulaciones durante el ejercicio económico 2021. Las declaraciones con compañías relacionadas se presentan en Notas 10, 34 y 35 a los estados financieros.
- e. Al 31 de diciembre de 2021, de conformidad al cumplimiento de normativa contable, la asociación cooperativa reconoce en sus estados financieros resultados proporcionales obtenidos por entidades subsidiarias; cuyas cifras financieras se presentan en Nota 10 a los estados financieros.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y en aquellas situaciones no previstas, adoptando la opción más conservadora entre estas normas y las Normas Internacionales de Información Financiera. (Nota 2), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración y capacidad de la Asociación Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa

en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Asociación Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La Asociación Cooperativa a través de su sistema de gestión integral de riesgo, gestionó los diferentes tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta y no determinó eventos o incertidumbres materiales para continuar como empresa en funcionamiento (Nota 44). Bajo este contexto y durante mi auditoría no he determinado eventos o incertidumbres materiales que afecten la continuidad del negocio.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación Cooperativa.

Informe sobre otros requerimientos legales

La administración es responsable por la preparación de la información complementaria financiera, establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias; relativas al cálculo del fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos y contratos a partes relacionadas y la constitución de reservas de saneamiento; constituir inversiones y obtener financiamientos que garanticen el negocio en marcha, crear y cumplir las políticas de control interno y atender las disposiciones de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular professional stamp. The stamp contains the text: "AUDITOR FAUSTO MOISES GOMEZ ALFARO", "INSCRIPCIÓN No. 990", "CVPCPA", and "REPÚBLICA DE EL SALVADOR".

Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo
Inscripción No. 990

San Salvador, 08 de febrero de 2022



BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, y una cifra Decimal - Nota 1)

	2021	2020
ACTIVOS		
Activos de Intermediación	US\$ 329,759.2	US\$ 300,639.2
Caja y Bancos (Nota 3)	US\$ 84,444.1	US\$ 68,130.7
Inversiones Financieros (Neto) (Nota 5)	13,773.7	12,201.1
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)	231,541.4	220,307.4
Otros Activos	US\$ 5,896.7	US\$ 7,469.3
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	US\$ 40.5	US\$ 95.4
Derechos y Participaciones (Nota 10)	1,731.7	3,005.5
Diversos (Neto)	4,124.5	4,368.4
Activo Fijo (Nota 11)	US\$ 13,798.9	US\$ 12,668.2
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	US\$ 13,798.9	US\$ 12,668.2
TOTAL ACTIVOS	US\$ 349,454.8	US\$ 320,776.7
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de Intermediación	US\$ 243,943.4	US\$ 226,787.8
Depósitos de Asociados (Nota 12)	US\$ 242,176.2	US\$ 224,110.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 14)	313.9	511.7
Préstamos de Otros Bancos (Nota 15)	1,357.8	2,080.7
Diversos	95.5	84.6
Otros Pasivos	US\$ 47,991.6	US\$ 40,552.9
Cuentas por Pagar	US\$ 43,997.7	US\$ 37,010.8
Provisiones	3,863.3	3,409.9
Diversos	130.6	132.2
Total Pasivos	US\$ 291,935.0	US\$ 267,340.7
Patrimonio	US\$ 57,519.8	US\$ 53,436.0
Capital Social Pagado	US\$ 34,505.1	US\$ 32,920.7
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	23,014.7	20,515.3
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	US\$ 349,454.8	US\$ 320,776.7

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Andrejulio Gregori Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidente Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo

ESTADOS DE RESULTADOS

POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal-Nota 1)

	2021	2020
Ingresos de Operación	US\$ 27,873.2	US\$ 24,877.5
Intereses de Préstamos	US\$ 23,622.5	US\$ 21,041.6
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos	1,083.4	1,071.8
Intereses de Inversiones	940.3	659.0
Intereses sobre Depósitos	2,130.8	2,031.9
Otros Servicios y Contingencias	96.2	73.2
Costos de Operación	US\$ 13,021.9	US\$ 12,434.3
Intereses y Otros Costos de Depósitos	US\$ 9,430.1	US\$ 9,050.2
Intereses sobre Préstamos	183.3	274.9
Otros Servicios y Contingencias	3,408.5	3,109.2
Reservas de Saneamiento Nota (2.6 y 7)	US\$ 0.0	US\$ 519.0
Excedente antes de Gastos	US\$ 14,851.3	US\$ 11,924.2
Menos:		
Gastos de Operación (Nota 26)	US\$ 8,301.9	US\$ 7,681.7
De Funcionarios y Empleados	US\$ 4,783.0	US\$ 4,562.3
Generales	2,812.5	2,455.9
Depreciaciones y Amortizaciones	706.4	663.5
Excedente de Operación	US\$ 6,549.4	US\$ 4,242.5
Mas:		
Otros Ingresos y Gastos	US\$ 220.1	US\$ 1,090.5
Excedente Antes de Reservas (Nota 24)	US\$ 6,769.5	US\$ 5,333.0
Menos:		
Fondo de Educación	US\$ 677.0	US\$ 533.3
Reserva Legal (Nota 23)	1,353.9	1,066.6
Patrimonio Restringido	(79.8)	194.0
Excedente Neto (Nota 24)	US\$ 4,818.4	US\$ 3,539.1

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Andrejulio Gregori Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidente Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	US\$ 4,818.4	US\$ 3,539.1
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:		
Reserva para Saneamiento de Activos	(1,021.9)	2,025.7
Reserva Legal	1,353.9	1,066.6
Reserva del Fondo de Educación	348.4	135.8
Reserva de Activos Extraordinarios	(10.7)	0.0
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios	15.8	0.0
Depreciación y Amortización	629.3	560.0
Intereses y Comisiones por Recibir	97.5	(252.0)
Intereses y Comisiones por Pagar	(8.3)	(17.2)
Pérdida en venta de Activo Extraordinario	21.1	0.0
Cartera de Préstamos	(10,204.4)	(6,363.2)
Otros Activos	243.8	(1,548.7)
Depósitos de Asociados	18,070.4	14,308.0
Otros Pasivos	7,101.2	5,471.8
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	US\$ 21,454.6	US\$ 18,925.9
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en Instrumentos Financieros	US\$ (1,677.8)	US\$ (5,571.9)
Inversión en Acciones	1,273.8	(0.8)
Adquisición de Activo Fijo	(1,808.5)	(873.7)
Retiros de Activos Fijos	48.5	28.2
Adquisición de Activos Extraordinarios	(131.0)	0.0
Venta de Activos Extraordinarios	164.8	0.0
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	US\$ (2,130.2)	US\$ (6,418.2)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos obtenidos	US\$ (917.4)	US\$ (2,050.3)
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 43.4 y 43.5)	(3,539.1)	(4,478.8)
Aportaciones de Asociados	2,093.8	2,413.2
Liquidación o Retiro de Asociados	(509.4)	(346.2)
Reserva Voluntaria de Capital	0.9	2.0
Patrimonio Restringido	(139.8)	194.0
Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento	US\$ (3,011.0)	US\$ (4,266.1)
EFFECTIVO EQUIVALENTE	US\$ 16,313.4	US\$ 8,241.6
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	68,130.7	59,889.1
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	US\$ 84,444.1	US\$ 68,130.7

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Andrejulio Gregori Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidente Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldos al 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2021
Patrimonio							
Capital Social, Pagado	US\$ 30,853.6	US\$ 2,413.2	US\$ 346.1	US\$ 32,920.7	US\$ 2,093.8	US\$ 509.4	US\$ 34,505.1
Reserva Legal	14,116.8	1,066.5	0.0	15,183.3	1,353.9	0.0	16,537.2
Reservas Voluntarias	50.9	2.0	0.0	52.9	1.0	0.0	53.9
Utilidades Distribuibles	4,478.8	3,539.1	4,478.8	3,539.1	4,818.4	3,539.1	4,818.4
	US\$ 49,500.1	US\$ 7,020.8	US\$ 4,824.9	US\$ 51,696.0	US\$ 8,267.1	US\$ 4,048.5	US\$ 55,914.6
Patrimonio Restringido							
Utilidad No Distribuible	1,440.5	194.0	0.0	1,634.5	0.0	79.8	1,554.7
Recuperación activos castigados	76.3	0.0	0.0	76.3	0.0	49.8	26.5
Donaciones	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
Provisiones	19.1	0.0	0.0	19.1	10.7	15.8	13.9
Total Patrimonio	US\$ 51,046.0	US\$ 7,214.8	US\$ 4,824.9	US\$ 53,435.9	US\$ 8,277.8	US\$ 4,193.9	US\$ 57,519.8
Valor Contable de las aportaciones							
Cantidad de aportaciones			US\$ 9.7			US\$ 10.0	
Valor nominal de las aportaciones			5,487			5,751	
			6.0			6.0	

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico Presidente Consejo de Admón.	Dr. Andrejullo Gregori Moreira Vicepresidente Consejo de Admón.	Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini Tesorero del Consejo de Admón.
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños Secretaria Consejo de Admón.	Dr. Luis Alonso Vázquez Cuéllar Vocal Consejo de Admón.	Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez Presidenta Junta de Vigilancia
Lic. Francisco Evelio Cornejo Gerente General	Loda. Bessy Rodríguez de Inestroza Contadora General	Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro Auditor Externo

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

Nota 1. Operaciones

La **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.)**, está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

Los Estados Financieros se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los Estados Financieros adjuntos.

Nota 2. Principales Políticas Contables.

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de

El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 39 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

2.2 Inversiones Financieras.

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadoradora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.3 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.4 Activo Fijo.

a. Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o

construcción.

- b. El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.
- c. Los revalúos deben ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- d. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
- e. La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	

- f. Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:
 - a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
 - b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.

- c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
- d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.

- g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

2.5 Indemnización y Retiro Voluntario.

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de Junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

2.6 Reservas de Saneamiento.

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la Superintendencia, aparecen bajo la denominación de voluntarias, y son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la estimada por la Cooperativa.

La Cooperativa tiene la Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, la cual comprende la ejecución de un Plan de Regularización Voluntario para lograr el 100% de la Reserva para Activos de Riesgos calculada en función de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); más la estimación de las Pérdidas Esperadas, calculada según las Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49). Al 31 de diciembre de 2021, se superó la política interna de reservas de saneamiento voluntaria antes mencionada, alcanzando cobertura de 112%.

2.7 Préstamos Vencidos.

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.8 Inversiones Accionarias.

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.9 Activos Extraordinarios.

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en Moneda Extranjera.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca.

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2021 y 2020.

2.12 Intereses por Pagar.

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.13 Reconocimiento de Ingresos.

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.14 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar.

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3. Caja y Bancos.

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a US\$84,444.1 y US\$68,130.7 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

Concepto		2021		2020
Caja	US\$	787.5	US\$	684.9
Depósitos en el Banco Central de Reserva		14,745.5		12,605.5
Depósitos en Bancos Nacionales		67,412.2		53,245.3
Depósitos en Bancos Extranjeros		1,498.9		1,595.0
Totales	US\$	84,444.1	US\$	68,130.7

La Reserva de Liquidez requerida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a US\$29,148.7 y US\$24,973.7 respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

Nota 5. Inversiones Financieras.

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

Concepto		2021		2020
Inversiones Negociables				
Emitidos por el Estado	US\$	13,406.8	US\$	11,729.0
Intereses provisionados		366.9		472.1
Totales	US\$	13,773.7	US\$	12,201.1

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es del 7.4%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Cartera de Préstamos.

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra diversificada tal como se detalla:

Concepto		2021	2020
A) Préstamos Vigentes	US\$	219,048.7	US\$ 211,011.6
Prestamos para Empresas		23,032.9	22,866.2
Prestamos para la Adquisicion de Vivienda		109,937.0	102,593.6
Préstamos para el Consumo		86,078.8	85,551.8
B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados	US\$	14,063.0	US\$ 12,026.8
Prestamos para Empresas		4,304.3	1,555.6
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas	US\$	5,438.1	US\$ 6,069.0
Prestamos para el Consumo		4,320.5	4,402.1
C) Préstamos Vencidos	US\$	1,531.5	US\$ 1,400.5
Prestamos para Empresas	US\$	59.2	US\$ 48.5
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas		488.1	216.5
Prestamos para el Consumo		984.2	1,135.5
D) Intereses sobre Préstamos	US\$	1,088.3	US\$ 1,080.5
Sub Total Cartera Bruta de Prestamos	US\$	235,731.5	US\$ 225,519.4
E) Menos: Reservas de Saneamiento	US\$	(4,190.1)	US\$ (5,212.0)
F) Cartera Neta	US\$	231,541.4	US\$ 220,307.4

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 10.8% y 10.2%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$1,069.1 y US\$1,029.1 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,088.3 y US\$1,080.5 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 7. Reservas de Saneamiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$4,190.1 y US\$5,212.0 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 58.5	US\$ 0.0	US\$ 58.5
Más: Constitución de Reservas	82.4	0.0	82.4
Menos: Liberación de Reservas	62.6	0.0	62.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 78.3</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 78.3</u>
Más: Constitución de Reservas	183.7	0.0	183.7
Menos: Liberación de Reservas	117.5	0.0	117.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	<u>US\$ 144.5</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 144.5</u>

Tasa de Cobertura 0.5%

b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 373.1	US\$ 0.0	US\$ 373.1
Más: Constitución de Reservas	221.4	0.0	221.4
Menos: Liberación de Reservas	248.7	0.0	248.7
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 345.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 345.8</u>
Más: Constitución de Reservas	326.1	0.0	326.1
Menos: Liberación de Reservas	338.1	0.0	338.1
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	<u>US\$ 333.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 333.8</u>

Tasa de Cobertura 0.3%

c) Reserva por Deudores de Créditos para Consumo

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 1,699.9	US\$ 0.0	US\$ 1,699.9
Más: Constitución de Reservas	714.0	0.0	714.0
Menos: Liberación de Reservas	696.8	0.0	696.8
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 1,717.1</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,717.1</u>
Más: Constitución de Reservas	407.4	0.0	407.4
Menos: Liberación de Reservas	643.5	0.0	643.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	<u>US\$ 1,481.0</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,481.0</u>

Tasa de Cobertura 1.6%

d) Reservas Voluntarias

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 1,054.8	US\$ 0.0	US\$ 1,054.8
Más: Constitución de Reservas	2,845.5	0.0	2,845.5
Menos: Liberación de Reservas	829.5	0.0	829.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 3070.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 3,070.8</u>
Más: Constitución de Reservas	583.2	0.0	583.2
Menos: Liberación de Reservas	1,423.2	0.0	1,423.2
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 2,230.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 2,230.8</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 1.8 y 2.3%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

Tal como se expone en la política 2.6, a partir del mes de agosto de 2016, la Cooperativa modificó su Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, habiendo constituido en el período de 2020 la cantidad de US\$519.0.

Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$775.9 en 2021 (US\$1,014.9 en 2020), el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US\$698.6 (A1, A2 y B por un monto de US\$1,110.8 en el 2020). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$313.9 y la garantía de US\$314.3 (US\$511.7 y la garantía de US\$590.6 en el 2020).
- b) Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1 por un monto de US\$6,245.4 (categoría A1 y C1 por un monto de US\$5,269.8 en el 2020). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$455.6 y la garantía de US\$4,069.0 (US\$ US\$577.0 y la garantía de US\$3,822.6 en el 2020).
- c) Préstamo recibido del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y B por un monto de US\$8,661.9 (A1 y A2 por US\$8,144.4 en 2020). Al 31 de diciembre 2021 y 2020 el préstamo ha sido cancelado y la garantía es de US\$3,961.5 y US\$3,697.5 respectivamente.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 por un monto de US\$4,887.3 (US\$4,326.1 en 2020). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$902.2 y la garantía de US\$3,783.1 (US\$1,503.7 y la garantía de US\$3,776.5 en 2020).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$40.5 y US\$95.4.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 95.4	US\$ 19.1	US\$ 76.3
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	US\$ 95.4	US\$ 19.1	US\$ 76.3
Más: Adquisiciones	131.0	10.6	120.4
Menos: Retiros	185.9	15.8	170.1
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	US\$ 40.5	US\$ 13.9	US\$ 26.6

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa posee activos extraordinarios con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:

<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>Provisión en Patrimonio</u>	<u>Situación al 31-12-2021</u>
01/11/2012	US\$18.3	US\$18.3	No se tiene derecho de propiedad en un 100%, solamente del 50% de la nuda propiedad y el 100% de usufructo. Es un activo extraordinario proveniente de préstamo castigado, el cual se encuentra registrado en el Activo y el Patrimonio Restringido, por US\$18.2
13/12/2012	US\$ 9.5	US\$ 9.5	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo.

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

a) Por Ventas.

<u>Año</u>	<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión Constituida</u>	<u>Utilidad o (Pérdida)</u>
2021	US\$ 164.5	US\$ 185.9	US\$ 15.8	US\$ (21.4)

b) Por Traslado a Activos Fijos.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

c) Por Destrucción.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

d) Por Instrucción Judicial.

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.

Nota 10. Derechos y Participaciones.

Las inversiones de COMEDICA de R.L. en Federaciones y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, COMEDICA de R.L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECRECE por US\$6.6 y US\$5.9 respectivamente.
- b) COMEDICA de R.L. participa en el capital social de dos compañías aseguradoras, autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.98%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 1,100.3	US\$ (699.5)
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.98%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 624.7	US\$ (575.1)
		Totales		2,999.6	1,725.0	(1,274.6)

La cooperativa ha reconocido en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2021, en concepto de pérdida por valuación de la inversión, la cantidad de US\$1,274.6. Dicho monto equivale a la participación en los resultados obtenidos en las aseguradoras subsidiarias, de conformidad con la aplicación de la NCB-014 Normas para la Contabilización de las Inversiones Accionarias de los Bancos y Sociedades Controladoras de Finalidad Exclusiva.

Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros).

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Concepto		2021		2020
Costo:				
Edificaciones	US\$	10,195.8	US\$	8,748.0
Mobiliario y Equipo		4,685.1		4,497.4
Menos:				
Depreciación Acumulada		5,611.4		5,129.7
Sub total	US\$	9,269.5	US\$	8,115.7
Más:				
Terrenos		4,382.9		4,382.9
Amortizables		146.5		169.6
Total	US\$	13,798.9	US\$	12,668.2

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Concepto		Valor de los Activos
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$	12,382.7
Más:		
Adquisiciones		873.7
Menos:		
Retiros		28.2
Depreciación		560.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	US\$	12,668.2
Más:		
Adquisiciones		1,808.4
Menos:		
Retiros		48.4
Depreciación		629.3
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	US\$	13,798.9

Nota 12. Depósitos de Asociados.

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra distribuida así:

Concepto		2021		2020
Depósitos de Asociados	US\$	238,538.9	US\$	219,852.6
Depositos Restringidos e Inactivos		3,637.3		4,258.2
Total	US\$	242,176.2	US\$	224,110.8

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

Concepto		2021		2020
a) Depósitos en Cuenta de Ahorro	US\$	159,539.6	US\$	141,188.3
b) Depósitos a Plazo		82,636.6		82,922.5
Total	US\$	242,176.2	US\$	224,110.8

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 4.0% y 4.2%, y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

A la fecha de referencia de los estados financieros COMEDICA no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:

Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinado a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US\$313.9 y US\$511.7 al 5.0% de interés anual respectivamente, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

Nota 15. Préstamos de Otros Bancos.

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

Con Bancos Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US\$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US\$902.2 y US\$1,503.7 respectivamente, al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

Con Bancos Extranjeros.

- a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 5.8% anual. El monto de la línea se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de diciembre de 2017; este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. Durante los años 2021 y 2020 no se recibieron fondos del BCIE.

El saldo al 31 de diciembre 2021 y 2020 de principal más intereses es de US\$455.6 y US\$577.0, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.

- b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US\$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US\$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este financiamiento ya ha sido cancelado permaneciendo vigente la garantía no real.

Nota 16. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 17. Títulos de Emisión Propia.

No obstante la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

Nota 18. Bonos Convertibles en Acciones.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 19. Préstamos Convertibles en Acciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 20. Recuperaciones de Activos Castigados.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se recuperaron en especie activos castigados.

Nota 21. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:

RUBRO	2022	2023	2024	2025	2026	2027 Y MAS	TOTALES
ACTIVOS							
Inversiones Financieras	US\$ 13,773.7	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	13,773.7
Préstamos	13,372.0	1,818.3	3,470.1	7,235.0	8,508.4	201,327.7	235,731.5
TOTAL ACTIVO	US\$ 27,145.7	US\$ 1,818.3	US\$ 3,470.1	US\$ 7,235.0	US\$ 8,508.4	US\$ 201,327.7	US\$ 249,505.2
PASIVOS							
Depósitos a Plazo	US\$ 72,341.1	US\$ 8,127.5	US\$ 1,930.3	US\$ 28.4	US\$ 209.3	US\$ 0.0	82,636.6
Ahorros (Corriente y a Plazo)	68,695.9	6,956.2	7,100.8	11,025.9	7,058.2	58,702.6	159,539.6
Préstamo BCIE	125.5	120.1	120.0	90.0	0.0	0.0	455.6
Préstamo BANDESAL	77.5	62.6	52.3	49.4	31.1	41.0	313.9
Préstamo BAC	602.2	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	902.2
TOTAL PASIVO	US\$ 141,842.2	US\$ 15,566.4	US\$ 9,203.4	US\$ 11,193.7	US\$ 7,298.6	US\$ 58,743.6	US\$ 243,847.9
MONTO NETO	US\$ \$(14,696.5)	US\$ \$(13,748.1)	US\$ \$(5,733.3)	US\$ \$(3,958.7)	US\$ \$ 1,209.8	US\$ \$ 142,584.1	US\$ \$ 5,657.3

Nota 22. Excedente (Déficit) por Aportación.

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US\$6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2021 y 2020 es de US\$0.8 y US\$0.6.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de US\$4,818.4 y US\$3,539.1 y un total de aportaciones de 5,751 y 5,487 respectivamente.

Nota 23. Reserva Legal.

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,353.9 y US\$1,066.6; con lo cual ascienden a US\$16,537.2 y US\$15,183.3, valor que representa el 47.9% y 46.1% del Capital Social Pagado respectivamente.

Nota 24. Excedente Distribuible.

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los excedentes distribuibles se determinan así:

Concepto	2021		2020	
Excedentes antes de Reservas	US\$	6,769.5	US\$	5,333.0
Menos:				
Fondo de Educación		677.0		533.3
Reserva Legal		1,353.9		1,066.6
Más:				
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores		1,634.4		1,440.4
Menos:				
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar		1,554.6		1,634.4
Sobre Depósitos	US\$ 99.5		US\$ 81.8	
Sobre Inversiones	366.8		472.1	
Sobre Préstamos	1,088.3		1,080.5	
Excedentes Distribuibles	US\$	<u>4,818.4</u>	US\$	<u>3,539.1</u>

Nota 25. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de Diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según resolución No. 984 del Ministerio de Economía, de fecha 11 de Julio de 2017, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones.

Nota 26. Gastos de Operación.

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encontraban constituidos de la siguiente manera:

Concepto	2021		2020	
Gastos de Funcionarios y Empleados	US\$	4,783.0	US\$	4,562.3
Remuneraciones	US\$ 2,697.1		US\$ 2,596.9	
Prestaciones al Personal	1,355.4		1,212.2	
Indemnizaciones al Personal	236.0		223.8	
Gastos del Directorio	345.1		334.7	
Otros Gastos del Personal	149.4		194.7	
Gastos Generales		2,812.5		2,455.9
Depreciaciones y Amortizaciones		706.4		663.5
Total	US\$	<u>8,301.9</u>	US\$	<u>7,681.7</u>

Nota 27. Fideicomisos.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 28. Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano.

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa ha mantenido un promedio de 259 y 275 empleados, respectivamente. De ese número, en ambos años, el 58% y 61% se dedican a labores relacionadas con los negocios de la Cooperativa y el 42% y 39% es personal de apoyo.

Nota 29. Operaciones Contingentes.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

Nota 30. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2021 existe el siguiente litigio importante:

Oficio emitido por el Señor Juez Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, expediente 873-EC-2000-3CV1, por medio del cual ordenaba al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, cancelar la adjudicación en pago sobre inmueble ubicado en Urbanización Residencial David, lote N° 9, Calle a Huizúcar, San Salvador, y en consecuencia reinscribir los gravámenes de Embargo e Hipoteca que pesaban sobre el inmueble embargado, previo a la nulidad declarada por la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, regresando el caso a la etapa de nombramiento de peritos. En virtud de los Decretos Legislativos: N°593 y N°594 ambos aprobados por la Asamblea Legislativa con fecha 14 de marzo de 2020, y N°649 aprobado por la Asamblea Legislativa con fecha 31 de mayo de 2020, en donde se decretaron Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19, la Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales Concretos para Atender la Pandemia COVID-19 y la Suspensión de los términos y plazos procesales en los procedimientos administrativos y procesos judiciales, cualquiera que sea la materia y la instancia en

la que se encontraban, respectivamente, es que a la fecha el Juzgado Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, aún no ha emitido las resoluciones judiciales a las diligencias que antes de la Pandemia COVID- 19 en El Salvador, se encontraban en proceso para reponer todos los actos procesales desde el nombramiento de los peritos en el presente caso.

Nota 31. Personas Relacionadas.

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Nota 32. Créditos Relacionados.

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 es de US\$54,490.3 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$393.4 miles y representa el 0.7% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 11 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2020 es de US\$50,096.7 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$367.8 miles y representa el 0.7% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 12 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 33. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 34. Créditos a Subsidiarias Nacionales.

De conformidad al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos con subsidiarias constituidas en El Salvador, por más del diez por ciento del Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre del 2021, el Fondo Patrimonial de COMEDICA es de US\$54,490.3 y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$235,731.5

El total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de US\$2,801.2 lo cual representa el 5.1% del Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre del 2020, el Fondo Patrimonial de COMEDICA es de US\$50,096.7 y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$225,519.4

El total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de US\$2,800.0 lo cual representa el 5.6% del Fondo Patrimonial.

Durante el período reportado, la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 35. Límites en la Concesión de Créditos

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa,

proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Durante los períodos reportados la Cooperativa, les dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos, en cuanto a una persona natural o jurídica, hay vinculación económica con las dos aseguradoras subsidiarias, condiciones que han sido informadas en correspondencia remitida al ente supervisor.

Nota 36. Objeciones a la Celebración de Contratos.

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

Nota 37. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

Nota 38. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2021	2020
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	23.3%	21.1%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	18.7%	18.7%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	157.9%	152.2%

Nota 39. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros.

a. Solvencia.

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas

por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

Al 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa presenta la siguiente relación de fondo patrimonial con activos ponderados:

Concepto	Valores			Porcentajes		
	Según Balance al 31-12-2021	Según Norma Local	Diferencia	Según Balance al 31-12-2021	Según Norma Local	Diferencia
Total Activos	US\$ 349,454.8	US\$ 234,135.4	US\$ 115,319.4			
Fondo patrimonial	57,519.8	54,490.3	3,029.5	16.5	23.3	-6.8
Total	US\$ 406,974.6	US\$ 288,625.7	US\$ 118,348.9			

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa presenta la siguiente relación de Fondo Patrimonial con Pasivos y Contingencias:

Concepto	Valores			Porcentaje		
	Según Balance al 31-12-2021	Según Norma Local	Diferencia	Según Balance al 31-12-2021	Según Norma Local	Diferencia
Total Pasivos	US\$ 291,935.0	US\$ 291,935.0	US\$ 0.0			
Fondo Patrimonial	57,519.8	54,490.3	3,029.5	19.7	18.7	0.9
Total	US\$ 349,454.8	US\$ 346,425.3	US\$ 3,029.5			

b. Devengación.

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US\$1,069.1 y US\$1,029.1 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta

de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US\$121.1 y US\$126.6; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US\$9.5 y US\$5.6 respectivamente.

c. Ingresos

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento.

d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros

El Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

e. Presentación de Estados Financieros (NIC 1)

Esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

Esta norma reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

f. Impuesto a las Ganancias (NIC 12)

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019. En reformas a dicha ley, en mayo de 2019, se declaró exentos de esta contribución a los beneficiados por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, por lo que COMEDICA no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales durante los ejercicios 2021 y 2020.

g. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)

Esta NIC establece procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

Nota 40. Calificación de Riesgo.

COMEDICA de R.L. no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones; sin embargo, en forma voluntaria, y con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada EA+

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para los períodos 2021 y 2020 son al 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre 2020 respectivamente.

La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 41. Acciones de Tesorería.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 42. Información por Segmentos.

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.

Nota 43. Hechos Relevantes y Subsecuentes.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:

1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración

Durante el ejercicio 2021, en Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de febrero 2021, no hubo cambios en el Directorio.

2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US\$30.6 y US\$38.2 respectivamente.

3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 para la constitución del fondo, y al 31 de diciembre de 2021 totalizan US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tienen afiliados 7,891 y 7,504 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$42,733.8 y US\$35,663.4, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

Concepto	2021	2020
Aportes Individuales de los Miembros	US\$ 37,738.7	US\$ 30,636.1
Aportes del Fondo a los Miembros	3,015.8	3,227.7
Reservas Técnicas	1,185.6	972.4
Contribución Escalonada por Aplicar	793.7	827.2
Totales	US\$ 42,733.8	US\$ 35,663.4

5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2020, por US\$1,780.1.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2021 y 2020 ascienden a US\$171.2 y US\$372.0. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US\$61.1 y US\$ 55.3.

6. Proyecto Creación de Compañías de Seguros.

El proyecto estratégico "Creación de dos Compañías de Seguros", denominadas "SEGUROS COMEDICA, S.A". y "COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas", aprobado en Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha 18 de febrero de 2017, se ha finalizado con éxito, obteniendo el 06 de noviembre de 2020 la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero e iniciando operaciones a partir del 04 de enero de 2021.

7. Políticas aplicadas por Pandemia

La Cooperativa mantiene políticas y gastos derivados del cumplimiento de protocolos de bioseguridad por COVID-19, así como la modificación de los horarios de atención en la red de agencias.

8. Administración de Reservas Voluntarias

Con el objetivo de atender a los Asociados y Clientes ante la pandemia COVID-19, durante el año 2020, COMEDICA implementó políticas con mecanismos de apoyo ante la situación crediticia de los deudores que presentaron dificultades de pago en sus préstamos, todo esto alineado a las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19.

Como medida prudencial COMEDICA durante el período 2020 constituyó reservas voluntarias en relación con los escenarios de las pérdidas esperadas ante la probabilidad de deterioro de la cartera, así como también considerando los intereses

devengados pendientes de cobrar por \$1,719.23 producto del otorgamiento de los beneficios por medidas derivadas de la Pandemia COVID-19. La aplicación contable fue informada al ente supervisor, siendo un aspecto normativo del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2021 se realizó liberación de reservas voluntarias constituidas por un valor de \$767.3, lo cual incrementa la posición de resultados, manteniendo la suficiencia de reservas en 205.8% con respecto a la cartera vencida.

9. Ley BITCOIN

El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la "Ley Bitcoin" aprobada mediante Decreto Legislativo N° 57, de fecha 8 de junio de 2021; la Ley Bitcoin, estableció al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar.

El Banco Central de Reserva aprobó la "Norma Técnica para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema de Bitcoin (NRP-29)", con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021; con el objeto de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en Bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.

Al 31 de diciembre de 2021 COMEDICA de R.L. no ofrece ningún producto o servicio a sus asociados y clientes en Bitcoin. Las transacciones se continúan realizando en Dólares de Los Estados Unidos de América.

Nota 44. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.

Durante el año 2021 COMEDICA, continuó fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos y cumpliendo con lo establecido en el artículo 22 de las "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras" (NRP-20), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, a continuación, se resume la gestión integral de riesgos realizada:

La gestión integral de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de COMEDICA, que provee la seguridad razonable en el logro de los objetivos, mediante un proceso sistemático que incluye la implementación de políticas, procedimientos, reglamentos, metodologías y el uso de herramientas para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, permitiendo a través de este proceso de gestión, generar información suficiente para apoyar a la toma de decisiones y reducir las posibilidades de ocurrencias e impactos negativos, de igual forma establecer controles junto con los responsables de los procesos y probar los planes de continuidad del negocio para responder organizadamente ante incidentes de interrupción o eventos que afecten la continuidad de las operaciones, asegurando el retorno a la operatividad normal.

En el desarrollo de la función de gestión integral de riesgos, COMEDICA cuenta con el respaldo y compromiso del Gobierno Corporativo, a través del Comité de Administración de Riesgos, siendo un aspecto clave para la oportuna toma de decisiones y la continuidad del negocio, En el año 2021 se fortaleció la Seguridad de la Información y la Continuidad del Negocio con la ejecución de los planes de adecuación de las normas NRP-23 y NRP-24; de la misma forma, se implementó y dio seguimiento a las Normas Técnicas Temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de los Clientes en Canales Digitales, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva en fecha 23/08/2021; con el fin de proteger la información y los recursos de los asociados y clientes.

Nota 45. Base de Presentación.

La Cooperativa presenta sus estados financieros en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos NCB-017, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

**Consejo de Administración y Asamblea General de
Asociados de la Asociación Cooperativa de Ahorro
y Crédito del Colegio Médico de El Salvador,
de Responsabilidad Limitada.**

Presente.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera consolidada de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada y sus subsidiarias; al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, como se describe en la Nota 2 a los estados financieros consolidados.

Lo que he auditado

Los estados financieros consolidados de la Asociación comprenden:

El balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021;

El estado consolidado de resultados por el año terminado en esa fecha;

El estado consolidado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;

El estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y

Las notas a los estados financieros consolidados, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

Fundamento para la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión.

Independencia

Soy independiente de la Asociación de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en la República de El Salvador. He cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador.

Asuntos claves de auditoría

Son asuntos claves de auditoría aquellos que, a mi juicio profesional, fueron los más significativos en mi auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021.

Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en conjunto y para formar mi opinión de auditoría al respecto, y no emito una opinión separada sobre los mismos.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados de la Asociación Cooperativa no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos a continuación:

- a. Se examinó el cumplimiento de normas y políticas internas en la gestión de la cartera de préstamos por cobrar; tanto en operaciones de colocación de créditos, recuperación de saldos y saneamiento de créditos; confirmando el adecuado cumplimiento a normativas y políticas. Los saldos evaluados se presentan en Nota 6 a los estados financieros.
- b. Se examinó la constitución y liberaciones de provisiones por incobrabilidad de préstamos por cobrar, determinando que se ha dado cumplimiento a disposiciones contenidas en las Normas para Clasificar los Activos de Riesgos Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. Constituciones y liberaciones de provisiones por incobrabilidad voluntarias han sido aplicadas conforme a los criterios de prudencia estimados por la administración de la cooperativa. Nota 7 a los estados financieros.
- c. Se evaluó la implementación de políticas y normas relacionadas a la gestión de depósitos de asociados, así como el cumplimiento a leyes e instructivos enfocados en la prevención del delito de lavado de dinero y de activos; confirmando el adecuado cumplimiento a disposiciones legales, normativas y políticas internas. Los saldos evaluados se presentan en Nota 12 a los estados financieros.
- d. Se evaluó el cumplimiento a disposiciones legales y normativas a que está sujeta la asociación cooperativa, estableciendo adecuado cumplimiento a dichas regulaciones durante el ejercicio económico 2021. Las declaraciones con compañías relacionadas se presentan en Notas 36 a los estados financieros.

Asunto de énfasis

Hago referencia a la Nota 2 a los estados financieros consolidados, en cuanto a que los estados financieros consolidados y las notas respectivas de la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada y sus subsidiarias, son elaborados de conformidad con las Normas Contables (NCB-019), (Nota 46).

El auditor externo de las compañías subsidiarias Seguros Comedica, S.A. y Comedica Vida, S.A. Seguro de Personas; emite opinión en fecha 19 de febrero de 2022 en la que se hace constar que los estados financieros de esas compañías subsidiarias se presentan de forma razonable al 31 de diciembre de 2021. Las aseguradoras inician operaciones en fecha 04 de enero de 2021, según consta en Nota 1 a los estados financieros al 31 de diciembre de dichas compañías aseguradoras. Circunstancia por la cual no hay opinión de auditoría en relación a estados financieros consolidados del año 2020.

En relación a mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente, y al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados a mi conocimiento obtenido en la auditoría o si de otra manera pareciera que existe error importante, Si en función del trabajo que he realizado, llego a la conclusión de que existe una declaración errónea importante en esa otra información, estoy en la obligación de informar ese hecho. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación a los estados financieros consolidados.

La administración es responsable de la preparación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Contables vigentes en El Salvador, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista (Nota 45). En base a mi revisión no he identificado condiciones de riesgo sobre la continuidad del negocio en marcha.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

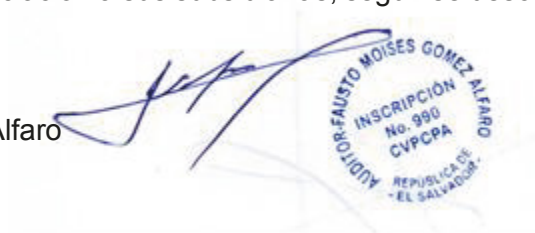
Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios

Conforme a las otras responsabilidades de información del auditor, establecidas en la NRP 018 – Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, considero que he tenido acceso a la información necesaria para proporcionar nuestra opinión sobre los estados financieros de la Asociación. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó la información sobre las inversiones y financiamiento de la Asociación a sus subsidiarias, según se describen en las Notas 36 y 37 a los estados financieros.

Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo
Inscripción No. 990



San Salvador, 18 de febrero de 2022

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, y una cifra Decimal - Nota 1)

	2021	2020
ACTIVOS		
Activos de Intermediación	US\$ 330,883.6	US\$ 301,137.4
Caja y Bancos (Nota 3)	US\$ 85,811.0	US\$ 71,428.9
Inversiones Financieros (Neto) (Nota 5)	14,921.9	12,201.1
Cartera de Préstamos (Neto) (Nota 6 y 7)	229,065.0	217,507.4
Primas por cobrar (neto)	242.6	0.0
Deudores por seguros y fianzas	843.1	0.0
Otros Activos	US\$ 6,514.8	US\$ 6,999.5
Bienes Recibidos en Pago (Nota 9)	US\$ 40.5	US\$ 95.4
Derechos y Participaciones (Nota 10)	6.6	5.9
Diversos (Neto)	6,467.7	6,898.2
Activo Fijo (Nota 11)	US\$ 13,911.2	US\$ 12,668.2
Bienes Inmuebles, Muebles y Otros (Neto)	US\$ 13,911.2	US\$ 12,668.2
TOTAL ACTIVOS	US\$ 351,309.6	US\$ 320,805.1
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos de Intermediación	US\$ 244,777.1	US\$ 226,787.8
Depósitos de Asociados (Nota 12)	US\$ 242,176.2	US\$ 224,110.8
Depositos de operaciones de seguros	8.2	0.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 14)	313.9	511.7
Préstamos de Otros Bancos (Nota 15)	1,357.8	2,080.7
Acreedores de seguros y fianzas	825.5	0.0
Diversos	95.5	84.6
Otros Pasivos	US\$ 48,573.1	US\$ 40,580.9
Cuentas por Pagar	US\$ 44,525.6	US\$ 37,038.8
Provisiones	3,916.9	3,409.9
Diversos	130.6	132.2
Reservas técnicas	US\$ 439.3	US\$ 0.0
Reservas de riesgos en curso (Nota 20)	US\$ 439.3	US\$ 0.0
Interes minoritario	US\$ 0.3	US\$ 0.4
Total Pasivos	US\$ 293,789.8	US\$ 267,369.1
Patrimonio	US\$ 57,519.8	US\$ 53,436.0
Capital Social Pagado	US\$ 34,505.1	US\$ 32,920.7
Reservas de Capital, Resultados Acumulados y Patrimonio Ganado	23,014.7	20,515.3
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	US\$ 351,309.6	US\$ 320,805.0

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros Consolidados.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Andrejullo Gregori Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidente Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal-Nota 1)

	2021	2020
Ingresos de Operación	US\$ 35,916.3	US\$ 24,877.5
Intereses de Préstamos	US\$ 23,453.2	US\$ 21,041.6
Comisiones y Otros Ingresos por Préstamos	1,083.4	1,071.8
Intereses de Inversiones	966.6	659.0
Intereses sobre Depósitos	2,155.1	2,031.9
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	4,705.5	0.0
Comisiones por cesión y retrocesión de negocios	2,363.1	0.0
Ingresos técnicos por ajustes a las reservas	1,093.2	0.0
Otros Servicios y Contingencias	96.2	73.2
Costos de Operación	US\$ 20,123.8	US\$ 12,434.3
Intereses y Otros Costos de Depósitos	9,430.1	9,050.2
Intereses sobre Préstamos	183.3	274.9
Siniestros y obligaciones contractuales	4,806.7	0.0
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	1,532.5	0.0
Gastos de adquisición, conservación y cobranza de primas	762.7	0.0
Otros Servicios y Contingencias	3,408.5	3,109.2
Reservas de Saneamiento Nota (2.6 y 7)	US\$ 0.0	US\$ 519.0
Excedente antes de Gastos	US\$ 15,792.5	US\$ 11,924.2
Menos:		
Gastos de Operación (Nota 27)	US\$ 9,887.1	US\$ 7,681.7
De Funcionarios y Empleados	US\$ 5,486.9	US\$ 4,562.3
Generales	3,255.2	2,455.9
Depreciaciones y Amortizaciones	1,145.0	663.5
Excedente de Operación	US\$ 5,905.4	US\$ 4,242.5
Mas:		
Otros Ingresos y Gastos	US\$ 864.1	US\$ 1,090.5
Excedente Antes de Reservas (Nota 25)	US\$ 6,769.5	US\$ 5,333.0
Menos:		
Fondo de Educación	US\$ 677.0	US\$ 533.3
Reserva Legal (Nota 24)	1,353.9	1,066.6
Patrimonio Restringido	(79.8)	194.0
Excedente Despues de Reservas	US\$ 4,818.4	US\$ 3,539.1
Interés minoritario	0.1	0.0
Excedente Neto (Nota 25)	US\$ 4,818.4	US\$ 3,539.1

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros Consolidados.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Andrejulio Gregori Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidente Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con una cifra Decimal- Nota 1)

	2021	2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta	US\$ 4,818.4	US\$ 3,539.1
Ajustes para Conciliar la Utilidad Neta con el Efectivo por Actividades de Operación:		
Reserva para Saneamiento de Activos	(1,021.9)	2,025.7
Reserva Legal	1,353.9	1,066.6
Reserva del Fondo de Educación	348.4	135.8
Reserva de Activos Extraordinarios	(10.7)	0.0
Liberación de Reserva de Activos Extraordinarios	15.8	0.0
Depreciación y Amortización	740.6	560.1
Intereses y Comisiones por Recibir	97.5	(252.0)
Intereses y Comisiones por Pagar	(8.3)	(17.2)
Pérdida en venta de Activo Extraordinario	21.1	0.0
Cartera de Préstamos	(10,528.0)	(3,563.2)
Primas por cobrar (neto)	(242.6)	0.0
Deudores por seguros y fianzas	(843.1)	0.0
Otros Activos	430.5	(4,078.5)
Depósitos de Asociados	18,070.4	14,308.0
Depositos de operaciones de seguros	8.2	0.0
Acreedores de seguros y fianzas	825.5	0.0
Reservas de riesgos en curso	439.3	0.0
Otros Pasivos	7,654.5	5,499.8
Efectivo Neto Provisto por Actividades de Operación	US\$ 22,169.6	US\$ 19,224.2
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversión en Instrumentos Financieros	US\$ (2,826.0)	US\$ (5,571.9)
Inversión en Acciones	(0.7)	(0.8)
Adquisición de Activo Fijo	(2,032.1)	(873.7)
Retiros de Activos Fijos	48.5	28.2
Adquisición de Activos Extraordinarios	(131.0)	0.0
Venta de Activos Extraordinarios	164.8	0.0
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	US\$ (4,776.5)	US\$ (6,418.2)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos obtenidos	US\$ (917.4)	US\$ (2,050.3)
Excedentes Distribuidos y Aplicados a Fondos Especiales (Nota 44.4 y 44.5)	(3,539.1)	(4,478.8)
Aportaciones de Asociados	2,093.8	2,413.2
Liquidación o Retiro de Asociados	(509.4)	(346.2)
Reserva Voluntaria de Capital	0.9	2.0
Patrimonio Restringido	(139.8)	194.0
Efectivo Neto Usado en Actividades de Financiamiento	US\$ (3,011.0)	US\$ (4,266.1)
EFFECTIVO EQUIVALENTE	US\$ 14,382.1	US\$ 8,539.9
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	71,428.9	62,889.1
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	US\$ 85,811.0	US\$ 71,428.9

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros Consolidados.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico
Presidente Consejo de Admón.

Dr. Andrejulio Gregori Moreira
Vicepresidente Consejo de Admón.

Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini
Tesorero del Consejo de Admón.

Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños
Secretaria Consejo de Admón.

Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar
Vocal Consejo de Admón.

Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez
Presidente Junta de Vigilancia

Lic. Francisco Evelio Cornejo
Gerente General

Licda. Bessy Rodríguez de Inestroza
Contadora General

Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro
Auditor Externo

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América y con una Cifra Decimal - Nota 1)

Conceptos	Saldos al 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/2021
Patrimonio							
Capital Social, Pagado	US\$ 30,853.6	US\$ 2,413.2	US\$ 346.1	US\$ 32,920.7	US\$ 2,093.8	US\$ 509.4	US\$ 34,505.1
Reserva Legal	14,116.8	1,066.5	0.0	15,183.3	1,353.9	0.0	16,537.2
Reservas Voluntarias	50.9	2.0	0.0	52.9	1.0	0.0	53.9
Utilidades Distribuibles	4,478.8	3,539.1	4,478.8	3,539.1	4,818.4	3,539.1	4,818.4
	US\$ 49,500.1	US\$ 7,020.8	US\$ 4,824.9	US\$ 51,696.0	US\$ 8,267.1	US\$ 4,048.5	US\$ 55,914.6
Patrimonio Restringido							
Utilidad No Distribuible	1,440.5	194.0	0.0	1,634.5	0.0	79.8	1,554.7
Recuperación activos castigados	76.3	0.0	0.0	76.3	0.0	49.8	26.5
Donaciones	10.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0
Provisiones	19.1	0.0	0.0	19.1	10.7	15.8	14.0
Total Patrimonio	US\$ 51,046.0	US\$ 7,214.8	US\$ 4,824.9	US\$ 53,435.9	US\$ 8,277.8	US\$ 4,193.9	US\$ 57,519.8
Valor Contable de las aportaciones							
Cantidad de aportaciones			US\$	9.7		US\$	10.0
Valor nominal de las aportaciones				5,487			5,751
				6.0			6.0

Las Notas que Acompañan son Parte Integral de los Estados Financieros Consolidados.

Dra. Doris Elena Morales de Mónico Presidente Consejo de Admón.	Dr. Andrejullo Gregori Moreira Vicepresidente Consejo de Admón.	Dr. Rafael Antonio Menéndez Minervini Tesorero del Consejo de Admón.
Dra. Sonia Beatriz Bonilla de Bolaños Secretaría Consejo de Admón.	Dr. Luis Alonso Vásquez Cuéllar Vocal Consejo de Admón.	Dra. Sandra Cecilia Portillo de Martínez Presidenta Junta de Vigilancia
Lic. Francisco Evello Cornejo Gerente General	Loda. Bessy Rodríguez de Inestroza Contadora General	Lic. Fausto Moisés Gómez Alfaro Auditor Externo

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresados en Miles de Dólares de Los Estados Unidos de América, y con una Cifra Decimal)

Nota 1. Operaciones

La **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.)**, está legalmente inscrita bajo el número cinco, folio treinta y siete al cuarenta y cuatro del libro primero de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo (INSAFOCOOP) de fecha 18 de febrero de 1971. Esta institución está constituida bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, Capital Variable y Número Ilimitado de Asociados.

El giro empresarial de COMEDICA de R. L. es la intermediación financiera por medio de operaciones de ahorro y crédito. Las principales operaciones que realiza son: Recibir depósitos en cuentas de ahorro corriente y a plazos de sus asociados, colocar préstamos, emitir tarjetas de crédito y prestar servicios de cobros y pagos por cuenta ajena. El mercado principal de COMEDICA de R. L., está constituido por los profesionales médicos, su grupo familiar, estudiantes de medicina en servicio social, las personas jurídicas legalmente constituidas como asociaciones cooperativas y las que no persigan fines de lucro.

La dirección, administración y vigilancia de la Cooperativa está a cargo de la Asamblea General de Asociados, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. COMEDICA de R. L., está sujeto al control y vigilancia de INSAFOCOOP, la Superintendencia del Sistema Financiero y Auditoría Externa.

COMEDICA de R.L. posee inversión de más del 50% del capital de las sociedades Seguros COMEDICA S.A. y COMEDICA Vida, S.A., Seguros de Personas, quienes iniciaron operaciones a partir del 4 de enero de 2021, por lo que durante el año 2020 no se consolidaron Estados Financieros.

Los Estados Financieros Consolidados se expresan en dólares de Estados Unidos de América representados por el símbolo US\$ en los Estados Financieros consolidados adjuntos.

Nota 2. Principales Políticas Contables

2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido preparados por la Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador, de Responsabilidad Limitada (COMEDICA de R. L.) con base en las Normas Contables emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por consiguiente, en la Nota 41 se explican las diferencias más significativas existentes entre estos dos cuerpos normativos; sin embargo, se aplican las NIIF, en su opción más conservadora en aquellos casos en los cuales no exista pronunciamiento expreso por parte del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador sobre las opciones permitidas para el registro de una transacción o evento.

2.2 Consolidación

COMEDICA de R.L consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 13 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, denominadas subsidiarias. Todas las transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de estados financieros consolidados

Forman parte de la consolidación las siguientes sociedades:

Al 31 de diciembre de 2021:

Nombre de la Sociedad	Giro del Negocio	Porcentaje de Participación	Inversión Inicial		Inversión según Libros	Resultados del Ejercicio
			Fecha	Monto		
SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales.	99.98%	2019	US\$ 1,799.8	US\$ 1,100.3	US\$ (699.5)
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.98%	2019	US\$ 1,199.8	US\$ 624.7	US\$ (575.1)
Totales				2,999.6	1,725.0	(1,274.6)

Al 31 de diciembre de 2020:

SEGUROS COMEDICA, S.A.	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros Generales, incluidas las fianzas.	99.98%	2019	US\$	1,799.8	US\$	1,799.8	US\$	0.0
COMEDICA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Promoción, desarrollo y comercialización de Seguros de Personas.	99.98%	2019	US\$	1,199.8	US\$	1,199.8	US\$	0.0
Totales				US\$	<u>2,999.6</u>	US\$	<u>2,999.6</u>	US\$	<u>0.0</u>

2.3 Inversiones Financieras

La cartera de inversiones se valúa al valor de mercado cuando se trata de instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil Salvadoreño, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgo inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil Salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

2.4 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión

Los ingresos de intereses sobre operaciones activas, se calculan sobre saldos diarios y se reconocen sobre la base de lo devengado, excepto los intereses de créditos con mora superior a noventa días, que se reconocen como ingresos sobre la base de efectivo y son controlados en cuentas de orden.

Los criterios adoptados para el registro contable de los intereses devengados y la suspensión de intereses de préstamos vencidos, son los promulgados por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.5 Activo Fijo

- Los inmuebles y muebles se registran al costo de adquisición o construcción.
- El valor de los revalúos se acredita al Patrimonio Restringido cuando se constituye, y se debita cuando se retira el activo.

- c. Los revalúos deben ser realizados por perito independiente que se encuentre registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, y autorizados por ella. A la fecha, la Cooperativa no ha registrado revalúo a los bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
- d. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y a los bienes depreciables adquiridos a partir del 1 de Julio de 2006 se les calcula un valor residual del 5% del valor de adquisición. Se registran como activos fijos los bienes muebles con valor de adquisición superior a US\$75.00, y las reparaciones, adiciones y mejoras que aumentan el valor del bien o que prolonguen su vida útil.
- e. La vida útil y tasa de depreciación utilizada, se detallan a continuación:

Tipo de Bien	Vida Útil Promedio	Tasa (%)
Edificaciones	20 años	5
Edificaciones – Adquiridas a partir del 01/07/2006	40 años	2.5
Equipo de Cómputo	2 años	50
Equipo de Cómputo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de oficina	2 años	50
Equipo de oficina – Adquirido a partir del 01/07/2006	3 años	33.3
Equipo de transporte	5 años	20
Mobiliario y Equipo	2 años	50
Mobiliario y Equipo – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Maquinaria, equipo y herramientas	2 años	50
Maquinaria, equipo y herramientas – Adquirido a partir del 01/07/2006	4 años	25
Equipo de seguridad	2 años	50
Equipo de seguridad – Adquirido a partir del 01/07/2006	5 años	20
Otros	2 años	50
Otros – Adquiridos a partir del 01/07/2006	4 años	25
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios - Hasta junio 2006	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales propios-A partir de julio 2006	5 años	20
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados -Hasta 2005	2 años	50
Instalaciones, ampliaciones y mejoras en locales arrendados-A partir del 2006	Según vigencia del contrato	

- f. Los parámetros establecidos en el cuadro del literal anterior pueden ser modificados al considerar adicionalmente los siguientes criterios:
 - a) La utilización prevista del activo fijo en términos de la utilidad que se espera va a aportar a COMEDICA.
 - b) El programa de mantenimiento para alcanzar la vida útil estimada.
 - c) La obsolescencia técnica por los cambios de tecnología.
 - d) Fecha de caducidad de los contratos de arrendamiento.

- g. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento, las reparaciones que no extienden significativamente la vida útil del bien y las adquisiciones de bienes muebles con valor de adquisición menor a US\$75.00, se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

2.6 Indemnización y Retiro Voluntario

La política para el pago de indemnización y retiro voluntario, establece que: Todo trabajador de la Cooperativa que decida retirarse voluntariamente, tendrá derecho en la proporción que le corresponda a una prestación económica, calculada tomando como base un mes de salario por un año de servicio. Para el cálculo correspondiente se tomará el promedio de sueldo de los últimos cuatro años. Dicha política fue aprobada según Acta No. 592 del Consejo de Administración de fecha 14 de junio de 1993. El pago de la indemnización se efectúa en el mes de marzo de cada año y se provisiona mensualmente el pasivo laboral.

2.7 Reservas de Saneamiento

Las reservas de saneamiento de préstamos por categorías de riesgo se han establecido con base a las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador; dicha Norma permite evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad y situación económica.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por reducciones del riesgo y por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a la reserva voluntaria.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos establecidos por la Superintendencia, aparecen bajo la denominación de voluntarias, y son establecidas por diferencia entre la reserva total contabilizada y la estimada por la Cooperativa.

La Cooperativa tiene la Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, la cual comprende la ejecución de un Plan de Regularización Voluntario para lograr el 100% de la Reserva para Activos de Riesgos calculada en

función de las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022); más la estimación de las Pérdidas Esperadas, calculada según las Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito (NPB4-49). Al 31 de diciembre de 2021, se superó la política interna de reservas de saneamiento voluntaria antes mencionada, alcanzando cobertura de 112%.

2.8 Préstamos Vencidos

Los préstamos vencidos corresponden a los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses que presentan mora superior a 90 días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada. El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2.9 Activos Extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia.

La Cooperativa reserva el cien por ciento del valor de los activos extraordinarios durante los primeros cuatro años, contados a partir de la fecha de adquisición, con base a cuotas mensuales, según lo establecido en el Artículo 47 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

2.10 Transacciones en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no posee transacciones en moneda extranjera.

2.11 Cargos por Riesgos Generales de la Banca

La Cooperativa no posee cargos por los riesgos genéricos de la banca, en los períodos 2021 y 2020.

2.12 Reservas de Riesgos en Curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

2.13 Reservas Matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

2.14 Intereses por Pagar

Los intereses sobre depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones Accionarias

Las inversiones en acciones de subsidiarias y sociedades de inversión conjunta deben registrarse utilizando el método de participación.

Cuando el valor de adquisición sea mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el valor en exceso deberá trasladarse a una cuenta de cargos diferidos, el cual se amortizará anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.16 Reconocimiento de Ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene una mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

2.17 Reconocimiento de Pérdidas en Préstamos y Cuentas por Cobrar

La cooperativa reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, los casos siguientes:

- a. Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b. Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c. Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d. Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e. Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f. Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g. Cuando a juicio de la cooperativa no exista posibilidad de recuperación.

Nota 3. Caja y Bancos

Este rubro está integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a US\$85,811.0 y US\$71,428.9 respectivamente. La Cooperativa no posee efectivo en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

Concepto		2021	2020
Caja	US\$	788.0	US\$ 684.9
Depósitos en el Banco Central de Reserva		14,745.5	12,605.5
Depósitos en Bancos Nacionales		68,778.6	56,543.5
Depósitos en Bancos Extranjeros		1,498.9	1,595.0
Totales	US\$	85,811.0	US\$ 71,428.9

La Reserva de Liquidez requerida al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a US\$29,148.7 y US\$24,973.7 respectivamente, y se encuentra depositada en Bancos Locales y en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 4. Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no posee saldos en este rubro.

Nota 5. Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa posee saldos en Inversiones Financieras como se detalla:

Concepto		2021	2020
Inversiones Negociables			
Emitidos por el Estado	US\$	14,555.0	US\$ 11,729.0
Intereses provisionados		366.9	472.1
Totales	US\$	14,921.9	US\$ 12,201.1

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se consideran sin riesgo, por consiguiente, no se tienen provisiones sobre inversiones en el período reportado.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es del 7.4%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos, incluyendo intereses y comisiones de la cartera de inversiones, entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota 6. Cartera de Préstamos

La Cartera de Préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra diversificada tal como se detalla:

Concepto		2021	2020
A) Préstamos Vigentes	US\$	216,572.3	US\$ 208,211.6
Prestamos para Empresas		20,556.5	20,066.2
Prestamos para la Adquisicion de Vivienda		109,937.0	102,593.6
Préstamos para el Consumo		86,078.8	85,551.8
B) Préstamos Refinanciados y Reprogramados	US\$	14,063.0	US\$ 12,026.8
Prestamos para Empresas		4,304.3	1,555.6
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas	US\$	5,438.1	US\$ 6,069.0
Prestamos para el Consumo		4,320.5	4,402.1
C) Préstamos Vencidos	US\$	1,531.5	US\$ 1,400.5
Prestamos para Empresas	US\$	59.2	US\$ 48.5
Prestamos para la Adquisicion de Viviendas		488.1	216.5
Prestamos para el Consumo		984.2	1,135.5
D) Intereses sobre Préstamos	US\$	1,088.3	US\$ 1,080.5
Sub Total Cartera Bruta de Prestamos	US\$	233,255.1	US\$ 222,719.4
E) Menos: Reservas de Saneamiento	US\$	(4,190.1)	US\$ (5,212.0)
F) Cartera Neta	US\$	229,065.0	US\$ 217,507.4

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 10.8% y 10.2%, y es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos y la Cooperativa no posee saldos de préstamos con tasa de interés fija.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en los períodos reportados ascienden a US\$1,069.1 y US\$1,029.1 respectivamente. Los intereses devengados no percibidos de la cartera de préstamos con mora menor a 90 días totalizan US\$1,088.3 y US\$1,080.5 respectivamente, y han sido reconocidos como ingreso, según lo establecido por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 7. Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$4,190.1 y US\$5,212.0 miles respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

a) Reservas por Deudores de Créditos para Empresa

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 58.5	US\$ 0.0	US\$ 58.5
Más: Constitución de Reservas	82.4	0.0	82.4
Menos: Liberación de Reservas	62.6	0.0	62.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	US\$ 78.3	US\$ 0.0	US\$ 78.3
Más: Constitución de Reservas	183.7	0.0	183.7
Menos: Liberación de Reservas	117.5	0.0	117.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	US\$ 144.5	US\$ 0.0	US\$ 144.5

Tasa de Cobertura 0.5%

b) Reservas por Deudores de Créditos para Vivienda

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 373.1	US\$ 0.0	US\$ 373.1
Más: Constitución de Reservas	221.4	0.0	221.4
Menos: Liberación de Reservas	248.7	0.0	248.7
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	US\$ 345.8	US\$ 0.0	US\$ 345.8
Más: Constitución de Reservas	326.1	0.0	326.1
Menos: Liberación de Reservas	338.1	0.0	338.1
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	US\$ 333.8	US\$ 0.0	US\$ 333.8

Tasa de Cobertura 0.3%

c) Reserva por Deudores de Créditos para Consumo

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 1,699.9	US\$ 0.0	US\$ 1,699.9
Más: Constitución de Reservas	714.0	0.0	714.0
Menos: Liberación de Reservas	696.8	0.0	696.8
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 1,717.1</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,717.1</u>
 Más: Constitución de Reservas	 407.4	 0.0	 407.4
Menos: Liberación de Reservas	643.5	0.0	643.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	<u>US\$ 1,481.0</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 1,481.0</u>

Tasa de Cobertura 1.6%

d) Reservas Voluntarias

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 1,054.8	US\$ 0.0	US\$ 1,054.8
Más: Constitución de Reservas	2,845.5	0.0	2,845.5
Menos: Liberación de Reservas	829.5	0.0	829.5
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 3,070.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 3,070.8</u>
 Más: Constitución de Reservas	 583.2	 0.0	 583.2
Menos: Liberación de Reservas	1,423.2	0.0	1,423.2
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	<u>US\$ 2,230.8</u>	<u>US\$ 0.0</u>	<u>US\$ 2,230.8</u>

La tasa de cobertura al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 1.8 y 2.3%, y es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no presenta saldos en cartera por Operaciones Contingentes; en consecuencia, no se reflejan Reservas de Saneamiento por este concepto.

Tal como se expone en la política 2.6, a partir del mes de agosto de 2016, la Cooperativa modificó su Política para la Constitución de Reservas Voluntarias para Riesgo Crediticio, habiendo constituido en el período de 2020 la cantidad de US\$519.0.

Nota 8. Cartera Pignorada

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe:

- a) Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), por US\$775.9 en 2021 (US\$1,014.9 en 2020), el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y A2 por un monto de US\$698.6 (A1, A2 y B por un monto de US\$1,110.8 en el 2020). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$313.9 y la garantía de US\$314.3 (US\$511.7 y la garantía de US\$590.6 en el 2020).
- b) Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica, por US\$1,200.6 el cual lo hemos garantizado con créditos categoría A1 por un monto de US\$6,245.4 (categoría A1 y C1 por un monto de US\$5,269.8 en el 2020). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$455.6 y la garantía de US\$4,069.0 (US\$ US\$577.0 y la garantía de US\$3,822.6 en el 2020).
- c) Préstamo recibido del Banco Internacional de Costa Rica, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 y B por un monto de US\$8,661.9 (A1 y A2 por US\$8,144.4 en 2020). Al 31 de diciembre 2021 y 2020 el préstamo ha sido cancelado y la garantía es de US\$3,961.5 y US\$3,697.5 respectivamente.
- d) Préstamos recibidos del Banco de América Central, S.A. por US\$3,000.0, el cual lo hemos garantizado con créditos categorías A1 por un monto de US\$4,887.3 (US\$4,326.1 en 2020). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$902.2 y la garantía de US\$3,783.1 (US\$1,503.7 y la garantía de US\$3,776.5 en 2020).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante nuestros acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota 9. Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$40.5 y US\$95.4.

El movimiento de activos extraordinarios, registrado durante los períodos reportados se resume seguidamente:

Concepto	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$ 95.4	US\$ 19.1	US\$ 76.3
Más: Adquisiciones	0.0	0.0	0.0
Menos: Retiros	0.0	0.0	0.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	US\$ 95.4	US\$ 19.1	US\$ 76.3
Más: Adquisiciones	131.0	10.6	120.4
Menos: Retiros	185.9	15.8	170.1
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	US\$ 40.5	US\$ 13.9	US\$ 26.6

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa posee activos extraordinarios con más de 5 años de tenencia, como se describe a continuación:

<u>Fecha de Adquisición</u>	<u>Valor del Activo</u>	<u>Provisión en Patrimonio</u>	<u>Situación al 31-12-2021</u>
01/11/2012	US\$18.3	US\$18.3	No se tiene derecho de propiedad en un 100%, solamente del 50% de la nuda propiedad y el 100% de usufructo. Es un activo extraordinario proveniente de préstamo castigado, el cual se encuentra registrado en el Activo y el Patrimonio Restringido, por US\$18.2
13/12/2012	US\$ 9.5	US\$ 9.5	Se tiene dificultad legal para poder inscribirlo.

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, se dieron de baja activos extraordinarios, como se describen a continuación:

a) Por Ventas.

<u>Año</u>	<u>Precio de Venta</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Provisión Constituida</u>	<u>Utilidad o (Pérdida)</u>
2021	US\$ 164.5	US\$ 185.9	US\$ 15.8	US\$ (21.4)

b) Por Traslado a Activos Fijos.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Cooperativa no realizó traslados de activos extraordinarios al activo fijo.

c) Por Destrucción.

En los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se dieron de baja activos extraordinarios por destrucción.

d) Por Instrucción Judicial.

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se dio de baja activos extraordinarios, por instrucción judicial.

Nota 10. Derechos y Participaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, COMEDICA de R. L. posee saldo de aportaciones en la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro, Crédito y Servicios Múltiples FEDECRECE por US\$6.6 y US\$5.9.

Nota 11. Activo Fijo (Bienes Inmuebles, Muebles y Otros)

Los bienes inmuebles, muebles y otros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Concepto		2021		2020
Costo:				
Edificaciones	US\$	10,195.8	US\$	8,748.0
Mobiliario y Equipo		4,908.7		4,497.4
Menos:				
Depreciación Acumulada		5,722.7		5,129.7
Sub total	US\$	9,381.8	US\$	8,115.7
Más:				
Terrenos		4,382.9		4,382.9
Amortizables		146.5		169.6
Total	US\$	13,911.2	US\$	12,668.2

Durante los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se efectuó revalúo a los bienes inmuebles, muebles y otros.

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Concepto		Valor de los Activos
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	US\$	12,382.7
Más:		
Adquisiciones		873.7
Menos:		
Retiros		28.2
Depreciación		560.0
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	US\$	12,668.2
Más:		
Adquisiciones		2,032.1
Menos:		
Retiros		48.5
Depreciación		740.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	US\$	13,911.2

Nota 12. Depósitos de Asociados

La Cartera de Depósitos de la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra distribuida así:

Concepto		2021		2020
Depósitos de Asociados	US\$	238,538.9	US\$	219,852.6
Depositos Restringidos e Inactivos		3,637.3		4,258.2
Total	US\$	242,176.2	US\$	224,110.8

Las diferentes clases de depósitos de la Cooperativa, son las siguientes:

Concepto		2021		2020
a) Depósitos en Cuenta de Ahorro	US\$	159,539.6	US\$	141,188.3
b) Depósitos a Plazo		82,636.6		82,922.5
Total	US\$	242,176.2	US\$	224,110.8

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de 4.0% y 4.2%, y es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

A la fecha de referencia de los estados financieros consolidados COMEDICA y Subsidiarias no tiene obligaciones por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa mantiene las siguientes obligaciones con el BANDESAL:

Contrato de apertura de crédito rotativo de hasta Ocho Millones Novecientos Mil Dólares, suscrito el 09 de julio de 2007, destinado a financiar estudios universitarios, técnicos y de post grado, con saldo de principal más intereses de US\$313.9 y US\$511.7 al 5.0% de interés anual respectivamente, garantizado sin garantía real, el cual vence el 09 de julio de 2032.

Nota 15. Préstamos de Otros Bancos.

Las obligaciones por préstamos con bancos, a la fecha de referencia de los estados financieros consolidados son:

Con Bancos Nacionales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa ha obtenido recursos mediante Crédito Decreciente otorgado por el Banco de América Central, por un monto de US\$3,000.0, destinado a financiamiento de cartera, con saldo de capital más intereses de US\$902.2 y US\$1,503.7 respectivamente, al 6.5% de interés anual, garantizado sin garantía real.

Con Bancos Extranjeros.

- a. Con fecha 21 de julio del 2006, la Cooperativa firmó contrato de Línea Global de Crédito, por Diez Millones de Dólares, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), destinados a Programa a la Pequeña Empresa, a una tasa del 5.8% anual. El monto de la línea se redujo a Tres Millones de Dólares y la última renovación se firmó el 08 de diciembre de 2017; este contrato es renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción del BCIE. Durante los años 2021 y 2020 no se recibieron fondos del BCIE.

El saldo al 31 de diciembre 2021 y 2020 de principal más intereses es de US\$455.6 y US\$577.0, garantizado sin garantía real. Esta línea global de crédito estará vigente mientras exista alguna suma pendiente de pago.

- b. Con fecha 20 de septiembre del 2017, la Cooperativa firmó contrato de crédito, por US\$3,000.0 con el Banco Internacional de Costa Rica S.A., BICSA, renovable anualmente a solicitud de la Cooperativa y a discreción de BICSA. Dentro del marco de este contrato el 10 de octubre de 2017 se desembolsó US\$3,000.0 a una tasa de 6.5%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este financiamiento ya ha sido cancelado permaneciendo vigente la garantía no real.

Nota 16. Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, COMEDICA, de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 17. Títulos de Emisión Propia

No obstante, la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito faculta dicha operación en el artículo 34, literal p), la Cooperativa no está facultada a captar del público, sino únicamente de sus asociados.

Nota 18. Bonos Convertibles en Acciones

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 19. Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, COMEDICA de R. L., no tiene este tipo de operaciones.

Nota 20. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2021, las reservas de riesgos en curso y por siniestros reportados constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de \$ 439.3

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas y por siniestros reportados se resume a continuación:

Concepto	Reservas de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reserva por siniestros reportados	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0
Más: Incrementos de reservas	1,293.7	26.6	169.6	1,489.9
Menos: Decrementos de reservas	1050.0	0.6	0	1,050.6
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	US\$ 243.7	US\$ 26.0	US\$ 169.6	US\$ 439.3

Nota 21. Recuperaciones de Activos Castigados.

Durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se recuperaron en especie activos castigados.

Nota 22. Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas.

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años, son los siguientes:

RUBRO	2022	2023	2024	2025	2026	2027 Y MAS	TOTALES
ACTIVOS							
Inversiones Financieras	US\$ 14,921.9	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	US\$ 0.0	14,921.9
Préstamos	13,372.0	1,818.3	3,470.1	7,235.0	8,508.4	198,527.7	232,931.5
TOTAL ACTIVO	US\$ 28,293.9	US\$ 1,818.3	US\$ 3,470.1	US\$ 7,235.0	US\$ 8,508.4	US\$ 198,527.7	247,853.4
PASIVOS							
Depósitos a Plazo	US\$ 72,341.1	US\$ 8,127.5	US\$ 1,930.3	US\$ 28.4	US\$ 209.3	US\$ 0.0	82,636.6
Ahorros (Corriente y a Plazo)	68,695.9	6,956.2	7,100.8	11,025.9	7,058.2	58,702.6	159,539.6
Préstamo BCIE	125.5	120.1	120.0	90.0	0.0	0.0	455.6
Préstamo BANDESAL	77.5	62.6	52.3	49.4	31.1	41.0	313.9
Préstamo BAC	602.2	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	902.2
TOTAL PASIVO	US\$ 141,842.2	US\$ 15,566.4	US\$ 9,203.4	US\$ 11,193.7	US\$ 7,298.6	US\$ 58,743.6	243,847.9
MONTO NETO	US\$ \$ (113,548.3)	US\$ \$ (13,748.1)	US\$ \$ (5,733.3)	US\$ \$ (3,958.7)	US\$ \$ 1,209.8	US\$ \$ 139,784.1	US\$ \$ 4,005.5

Nota 23. Excedente (Déficit) por Aportación.

La Asociación no emite acciones, maneja el concepto de aportaciones, cuyo valor nominal es de US\$6.0 dólares cada una. Bajo este esquema el excedente por aportación para los años 2021 y 2020 es de US\$0.8 y US\$0.6.

Los valores anteriores han sido calculados considerando los excedentes netos mostrados en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de US\$4,818.4 y US\$3,539.1 y un total de aportaciones de 5,751 y 5,487 respectivamente.

Nota 24. Reserva Legal.

Con base al Artículo 19 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa debe constituir una Reserva Legal, para lo cual debe destinar por lo menos el Veinte por ciento (20%) de sus excedentes anuales, hasta alcanzar como mínimo el Cincuenta por ciento (50%) de su Capital Social Pagado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el importe separado de las utilidades para constituir la Reserva Legal fue de US\$1,353.9 y US\$1,066.6; con lo cual ascienden a US\$16,537.2 y US\$15,183.3, valor que representa el 47.9% y 46.1% del Capital Social Pagado respectivamente.

Nota 25. Excedente Distribuible.

De conformidad al Inciso 1º. del Artículo 21 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Cooperativa retendrá de sus utilidades, después de deducida la Reserva Legal, una suma equivalente al monto de los productos pendientes de cobro, netos de reserva de saneamiento. Además, la Cooperativa, por estar regida también por la Ley General de Asociaciones Cooperativas y sobre la base del Art. 57 de esa misma ley y los Estatutos vigentes de la Cooperativa, debe retener de los excedentes anuales del ejercicio el 10%, para Fondo de Educación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los excedentes distribuibles se determinan así:

Concepto	2021	2020
Excedentes antes de Reservas	US\$ 6,769.5	US\$ 5,333.0
Menos:		
Fondo de Educación	677.0	533.3
Reserva Legal	1,353.9	1,066.6
Más:		
Utilidad Distribuible de Ejercicios Anteriores	1,634.4	1,440.4
Menos:		
Intereses, Comisiones y Recargos por Cobrar	1,554.6	1,634.4
Sobre Depósitos	US\$ 99.5	US\$ 81.8
Sobre Inversiones	366.8	472.1
Sobre Préstamos	1,088.3	1,080.5
Excedentes Distribuibles	US\$ <u>4,818.4</u>	US\$ <u>3,539.1</u>

Nota 26. Impuesto sobre la Renta.

Las entidades constituidas en El Salvador, pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el

Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992 y sus reformas.

Según resolución No. 984 del Ministerio de Economía, de fecha 11 de Julio de 2017, la Cooperativa goza de los beneficios de exención del Impuesto sobre la Renta e Impuestos Municipales sobre el establecimiento y operaciones.

Nota 27. Gastos de Operación.

El detalle de los Gastos de Operación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encontraban constituidos de la siguiente manera:

Concepto	2021		2020	
Gastos de Funcionarios y Empleados				
Remuneraciones	US\$ 3,362.9		US\$ 2,596.9	
Prestaciones al Personal	1,355.4		1,212.2	
Indemnizaciones al Personal	236.0		223.8	
Gastos del Directorio	383.2		334.7	
Otros Gastos del Personal	149.4		194.7	
Gastos Generales		3,255.2		2,455.9
Depreciaciones y Amortizaciones		1,145.0		663.5
Total		US\$ 9,887.1		US\$ 7,681.7

Nota 28. Fideicomisos.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 29. Operaciones Contingentes.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Cooperativa no ha realizado operaciones contingentes.

Nota 30. Responsabilidades.

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma al 31 de diciembre de 2021, se detallan a continuación:

	2021
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	US\$ 804,148.0
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(704,921.5)
Menos: Reservas matemáticas	0.0
Responsabilidad neta	US\$ 99,226.5

Nota 31. Reaseguros.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Seguros Comedica,</u>	<u>Comedica Vida,</u>
		<u>S.A</u> <u>Participación (%)</u>	<u>S.A</u> <u>Participación (%)</u>
Hannover Rück SE	a	50	75
Hannover Rück SE	b	90	-
Hannover Rück SE	c	100	100
SISA, VIDA	a	35	-
SISA VIDA	b	10	-
SISA, S.A.	a	-	17
SISA, S.A.	b	-	100

Simbología:

- a. Cuota Parte
- b. Excedente
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico

Nota 32. Litigios Pendientes.

Al 31 de diciembre de 2021 existe el siguiente litigio importante:

Oficio emitido por el Señor Juez Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, expediente 873-EC-2000-3CV1, por medio del cual ordenaba al Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas de la Primera Sección del Centro, Departamento de San Salvador, cancelar la adjudicación en pago sobre inmueble ubicado en Urbanización Residencial David, lote N° 9, Calle a Huizúcar, San Salvador, y en consecuencia reinscribir los gravámenes de Embargo e Hipoteca que pesaban sobre el inmueble embargado, previo a la nulidad declarada por la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, regresando el caso a la etapa de nombramiento de peritos. En virtud de los Decretos Legislativos: N°593 y N°594 ambos aprobados por la Asamblea Legislativa con fecha 14 de marzo de 2020, y N°649 aprobado por la Asamblea Legislativa con fecha 31 de mayo de 2020, en donde se decretaron Estado de Emergencia Nacional por la Pandemia COVID-19, la Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales Concretos para Atender la Pandemia COVID-19 y la Suspensión de los términos y plazos procesales en los procedimientos administrativos y procesos judiciales, cualquiera que sea la materia y la instancia en la que se encontraban, respectivamente, es que a la fecha el Juzgado Primero de lo Civil, antes Tercero de lo Civil, aún no ha emitido las resoluciones judiciales a las

diligencias que antes de la Pandemia COVID- 19 en El Salvador, se encontraban en proceso para reponer todos los actos procesales desde el nombramiento de los peritos en el presente caso.

Nota 33. Personas Relacionadas.

Según el Artículo 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son personas relacionadas los miembros del Órgano Director, los Gerentes y demás empleados de la Cooperativa, así como los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la Cooperativa. También se considerarán relacionados, las sociedades en las que un Director o Gerente de la Cooperativa sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida; y las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tenga participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del Director o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Nota 34. Créditos Relacionados.

De conformidad al Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, las cooperativas no podrán tener en su cartera de créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director de la cooperativa, así como a los Directores, Gerentes y Empleados de la Federación de la que sea accionista la cooperativa, por un monto global que exceda el cinco por ciento del fondo patrimonial.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2021 es de US\$54,490.3 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$393.4 miles y representa el 0.7% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 11 deudores.

El Fondo Patrimonial al 31 de diciembre de 2020 es de US\$50,096.7 miles.

El total de créditos relacionados otorgados a Miembros del Órgano Director y Gerentes de la Cooperativa es de US\$367.8 miles y representa el 0.7% del Fondo Patrimonial; dicho monto está distribuido entre 12 deudores.

Durante el período reportado la Cooperativa le dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 35. Créditos a Subsidiarias Extranjeras.

La Cooperativa no se encuentra facultada legalmente para realizar este tipo de operaciones.

Nota 36. Créditos a Subsidiarias Nacionales.

De conformidad al artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los Bancos Cooperativos no podrán conceder créditos ni asumir riesgos con subsidiarias constituidas en El Salvador, por más del diez por ciento del Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre del 2021, el Fondo Patrimonial de COMEDICA es de US\$54,490.3 y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$235,731.5

El total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de US\$2,801.2 lo cual representa el 5.1% del Fondo Patrimonial.

Al 31 de diciembre del 2020, el Fondo Patrimonial de COMEDICA es de US\$50,096.7 y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$225,519.4

El total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de US\$2,800.0 lo cual representa el 5.6% del Fondo Patrimonial.

Durante el período reportado, la Cooperativa dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 37. Límites en la Concesión de Créditos

El inciso tercero del Artículo 12 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que la suma del valor de los créditos, avales, fianzas y otras garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, la Cooperativa, proporcione a las sociedades en las cuales tenga participación, no podrá exceder del diez por ciento del valor de su fondo patrimonial.

Asimismo, el artículo 48 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito establece que las cooperativas no podrán conceder créditos ni asumir riesgos por más del diez por ciento de su fondo patrimonial con una misma persona natural o jurídica; para calcular el límite máximo de crédito u otro riesgo que se podrá asumir con una sola

persona, se acumularán las responsabilidades directas y contingentes de una persona o grupo de personas entre las que exista vinculación económica, así como la participación que tenga la Cooperativa en el capital de éstas; entendiéndose que existe vinculación económica cuando se trate de sociedades controlantes, subsidiarias o que tengan socios o accionistas en común que sean titulares de más del cincuenta por ciento del capital o entre los que exista unidad de control o decisión.

Durante los períodos reportados la Cooperativa, les dio cumplimiento a las disposiciones relativas a límites en la concesión de créditos, en cuanto a una persona natural o jurídica, hay vinculación económica con las dos aseguradoras subsidiarias, condiciones que han sido informadas en correspondencia remitida al ente supervisor.

Nota 38. Objeciones a la Celebración de Contratos.

De conformidad al artículo 124 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, la Superintendencia podrá objetar con fundamento que una cooperativa celebre o haya celebrado contratos de prestación de servicios, arrendamiento o cualquier otra operación comercial no prohibidos por esta Ley que perjudiquen el patrimonio de la cooperativa.

COMEDICA de R.L. ha celebrado contrato de arrendamiento de local con SEGUROS COMEDICA, S.A. en fecha 28 de febrero de 2020, renovable a un año plazo, por un monto de US\$52.9.

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos que perjudiquen al patrimonio de la Cooperativa.

Nota 39. Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera.

De acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de la Cooperativa.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, COMEDICA de R. L. no posee operaciones activas ni pasivas en moneda extranjera.

Nota 40. Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto.

Según el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las Cooperativas deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 25 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la situación de la Cooperativa es según lo muestran las siguientes relaciones:

Indicador	Relación	
	2021	2020
a. Fondo Patrimonial a Activos Ponderados	23.3%	21.1%
b. Fondo Patrimonial a Pasivos y Contingencias	18.7%	18.7%
c. Fondo Patrimonial a Capital Social Pagado	157.9%	152.2%

Nota 41. Diferencias Significativas entre las Normas Contables Emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros Consolidados han sido preparados por COMEDICA, de R. L. con base a las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente a cargo del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En esta nota se explican las diferencias más relevantes existentes entre los marcos de referencias aplicables a la elaboración de los Estados Financieros Consolidados.

a. Solvencia.

La información sobre los recursos económicos y derechos de los acreedores, útil para evaluar la solvencia de la entidad que informa, según lo indica el Marco Conceptual para la Información Financiera, difiere en lo aplicable a las Cooperativas reguladas por la Superintendencia del Sistema Financiero, respecto a que para estas entidades el término

de solvencia tiene que ver con el patrimonio mínimo para que la entidad pueda llevar a cabo su giro empresarial.

b. Devengación.

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, la contabilidad de acumulación o devengo, describe los efectos de las transacciones y otros sucesos y circunstancias sobre los recursos económicos y los derechos de los acreedores de la entidad que informa en los períodos en que esos efectos tienen lugar, incluso si los cobros y pagos resultantes se producen en un período diferente.

La regulación contable para Bancos Cooperativos establece que no se provisionan intereses sobre préstamos con mora superior a 90 días calendario y los intereses generados por estos activos no se consideran utilidades distribuibles sino hasta que sean percibidos. Los intereses devengados y no percibidos por la cartera de préstamos con mora superior a 90 días, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a US\$1,069.1 y US\$1,029.1 respectivamente y están contabilizados en cuentas de orden.

Por otra parte, la base normativa contable para Bancos Cooperativos indica que los intereses cancelados mediante refinanciamiento de préstamos, la utilidad en venta de activos extraordinarios con financiamiento, y las comisiones sobre préstamos con plazo mayor a 180 días, sean registrados en cuentas de pasivo diferido, y se reconozcan como ingreso hasta su recuperación en efectivo o de acuerdo al plazo del contrato. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa ha diferido ingresos por intereses por US\$121.1 y US\$126.6; por ventas con financiamiento de activos extraordinarios US\$9.5 y US\$5.6 respectivamente.

c. Ingresos

Según el Marco Conceptual para la Información Financiera, los ingresos incluyen tanto los de actividades ordinarias como las ganancias, considerando dentro de estas últimas las revaluaciones de inversiones negociables y activos de largo plazo. Según la legislación aplicable a COMEDICA, se pueden revaluar los activos fijos y los resultados del revalúo se registran directamente en el patrimonio, sin pasar por las cuentas de resultados. Se reconoce como ingreso no operacional hasta su venta en efectivo o la recuperación efectiva de capital e intereses del crédito otorgado en venta con financiamiento.

d. Medición de los Elementos de los Estados Financieros Consolidados

El Marco Conceptual para la Información Financiera, se establecen diferentes métodos de medición de los elementos de los estados financieros consolidados. Para el caso de los Bancos Cooperativos, la medición de los principales elementos de los estados financieros

consolidados se hace conforme a las normas que emite la autoridad supervisora, en cada caso particular.

e. Presentación de Estados Financieros (NIC 1)

Esta norma establece que la presentación razonable de los estados financieros requiere la selección de las políticas contables por parte de la administración de la entidad. En el caso de los Bancos Cooperativos, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador puede decidir de una manera obligatoria las políticas contables que estime convenientes.

Esta norma reconoce la base contable de acumulación (o devengo). Los estados financieros de Bancos Cooperativos difieren respecto a esta característica en el registro de las operaciones que se detallan en el literal b. anterior.

f. Impuesto a las Ganancias (NIC 12)

La Cooperativa no registra impuestos diferidos debido a que goza de exención del pago de impuesto sobre la renta. Esta NIC requiere el reconocimiento de impuestos diferidos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable. En fecha 29 de octubre de 2015, mediante Decreto Legislativo No. 161 publicado en el Diario Oficial No. 203, Tomo 409; se aprueba la Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana.

La contribución especial se calculará aplicando la tasa del 5% sobre las utilidades iguales o superiores de US\$ 500.0 que obtengan los grandes contribuyentes.

La Cooperativa fue notificada por la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes con una clasificación como Gran Contribuyente a partir del 15 de enero de 2019. En reformas a dicha ley, en mayo de 2019, se declaró exentos de esta contribución a los beneficiados por la Ley General de Asociaciones Cooperativas, por lo que COMEDICA no se encuentra obligada al cumplimiento de esas disposiciones fiscales durante los ejercicios 2021 y 2020.

g. Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16)

Esta NIC establece procedimientos que permiten revaluar los activos fijos, siempre que sean aplicados a toda una categoría de elementos de propiedad, planta y equipo y que los valores se mantengan constantemente actualizados. Las normativas contables para los Bancos Cooperativos permiten ajustar los activos fijos previa aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero, sin que esto requiera de una actualización periódica de los activos revaluados a su valor justo de mercado y que sea aplicado a todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de bienes, tal como lo establece la NIC.

Nota 42. Calificación de Riesgo.

COMEDICA de R.L. no está obligada a realizar este tipo de evaluaciones; sin embargo, en forma voluntaria, y con el objetivo de contar con una calificación de riesgos que le permita identificar oportunidades para reducir los costos financieros, prepararse para operaciones en bolsa de valores y contribuir a una mayor transparencia y uso de la información en el mercado, tomó la decisión de calificarse.

Calificación otorgada EA+

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo para los períodos 2021 y 2020 son al 30 de septiembre 2021 y 31 de diciembre 2020 respectivamente.

La empresa que efectuó la calificación de riesgo es Global Venture, S.A. de C.V.

La calificación EA corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

Nota 43. Información por Segmentos.

La cooperativa se dedica a la prestación de servicios financieros, distribuyendo sus activos productivos en el segmento de: Préstamos, este segmento representa al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el 100% de los activos productivos totales.

La actividad de COMÉDICA de R. L. es efectuada a nivel nacional a través de 9 agencias de las cuales, 4 operan en el departamento de San Salvador y una en las ciudades de Santa Tecla, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y Usulután. El Centro Financiero COMEDICA, se encuentra ubicado en la Esquina Sur Poniente entre el Boulevard Constitución y prolongación de la Alameda Juan Pablo II, Departamento de San Salvador; en dicho Centro Financiero funciona la Agencia Central y todas las Oficinas Administrativas de la Cooperativa.

Las sociedades subsidiarias se dedican a la promoción desarrollo y comercialización de seguros generales y de personas en el territorio nacional.

Nota 44. Hechos Relevantes y Subsecuentes.

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el período que terminó el 31 de diciembre de 2021 o que afecta en períodos subsecuentes, se resumen a continuación:

1. Cambios Ocurridos en el Directorio o en la Administración

Durante el ejercicio 2021, en Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de febrero 2021, no hubo cambios en el Directorio.

2. Recuperación en Efectivo de Activos Castigados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Cooperativa recuperó en efectivo saldos castigados en ejercicios anteriores, por un monto US\$30.6 y US\$38.2 respectivamente.

3. Efectos de Contratos (Arrendamientos, Publicidad, Servicios, etc.).

No se tienen efectos importantes sobre estos conceptos.

4. Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA.

Con el principal propósito de brindar rentabilidad social a los asociados de COMEDICA, la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo de Solidaridad para Asociados de COMEDICA de R.L. que cumplan los requisitos establecidos, destinando el 30% de los excedentes a partir del ejercicio 2010 para la constitución del fondo, y al 31 de diciembre de 2021 totalizan US\$6,000.0.

El Fondo inició operaciones el 17 de febrero 2012. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tienen afiliados 7,891 y 7,504 asociados respectivamente y el patrimonio acumulado a esa fecha es de US\$42,733.8 y US\$35,663.4, entre aportes de los miembros y aportes del Fondo.

La contabilidad del Fondo forma parte de la contabilidad de la Cooperativa, registrado en cuentas auxiliares, según el siguiente detalle:

Concepto		2021		2020
Aportes Individuales de los Miembros	US\$	37,738.7	US\$	30,636.1
Aportes del Fondo a los Miembros		3,015.8		3,227.7
Reservas Técnicas		1,185.6		972.4
Contribución Escalonada por Aplicar		793.7		827.2
Totales	US\$	42,733.8	US\$	35,663.4

5. Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de febrero 2011, acordó la creación del Fondo para Transferencia y Redistribución de Aportaciones, el cual servirá para financiar la compra o transferencia de aportaciones de los asociados que cumplan los requisitos establecidos de edad y antigüedad en la Cooperativa, las cuales a su vez se distribuirán

entre el resto de asociados; dicho fondo se ha constituido con el 5% de los excedentes de los ejercicios económicos desde el año 2010 al 2020, por US\$1,780.1.

Las compras liquidadas con dicho fondo durante el año 2021 y 2020 ascienden a US\$171.2 y US\$372.0. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo pasivo para financiar compra de aportaciones es de US\$61.1 y US\$ 55.3.

6. Proyecto Creación de Compañías de Seguros.

El proyecto estratégico "Creación de dos Compañías de Seguros", denominadas "SEGUROS COMEDICA, S.A." y "COMEDICA VIDA, S.A. Seguros de Personas", aprobado en Asamblea General Ordinaria de Asociados, de fecha 18 de febrero de 2017, se ha finalizado con éxito, obteniendo el 06 de noviembre de 2020 la autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero e iniciando operaciones a partir del 04 de enero de 2021.

7. Políticas aplicadas por Pandemia

La Cooperativa mantiene políticas y gastos derivados del cumplimiento de protocolos de bioseguridad por COVID-19, así como la modificación de los horarios de atención en la red de agencias.

8. Administración de Reservas Voluntarias

Con el objetivo de atender a los Asociados y Clientes ante la pandemia COVID-19, durante el año 2020, COMEDICA implementó políticas con mecanismos de apoyo ante la situación crediticia de los deudores que presentaron dificultades de pago en sus préstamos, todo esto alineado a las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19.

Como medida prudencial COMEDICA durante el período 2020 constituyó reservas voluntarias en relación con los escenarios de las pérdidas esperadas ante la probabilidad de deterioro de la cartera, así como también considerando los intereses devengados pendientes de cobrar por \$1,719.23 producto del otorgamiento de los beneficios por medidas derivadas de la Pandemia COVID-19. La aplicación contable fue informada al ente supervisor, siendo un aspecto normativo del ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2021 se realizó liberación de reservas voluntarias constituidas por un valor de \$767.3, lo cual incrementa la posición de resultados, manteniendo la suficiencia de reservas en 205.8% con respecto a la cartera vencida.

9. Ley BITCOIN

El 7 de septiembre de 2021 entró en vigencia la "Ley Bitcoin" aprobada mediante Decreto Legislativo N° 57, de fecha 8 de junio de 2021; la Ley Bitcoin, estableció al Bitcoin como moneda de curso legal en el territorio de El Salvador, irrestricto con poder liberatorio, ilimitado en cualquier transacción y a cualquier título que las personas naturales o jurídicas públicas o privadas requieran realizar.

El Banco Central de Reserva aprobó la "Norma Técnica para Facilitar la Participación de las Entidades Financieras en el Ecosistema de Bitcoin (NRP-29)", con vigencia a partir del 7 de septiembre de 2021; con el objeto de regular los sujetos que ofrezcan servicios basados en Bitcoin a sus clientes, ya sean personas naturales o jurídicas, y pudiendo estos servicios ser ofertados directamente o a través de un Proveedor de Servicios de Bitcoin. La normativa determina quienes son los sujetos aplicables y que estos pueden participar en la prestación de servicios de billetera con custodia o sin custodia basados en Bitcoin, servicios de intercambio, procesamiento de pagos, entre otros servicios, así como ofrecer el conjunto completo de sus servicios bancarios a un Proveedor de Servicios de Bitcoin.

Al 31 de diciembre de 2021 COMEDICA de R.L. no ofrece ningún producto o servicio a sus asociados y clientes en Bitcoin. Las transacciones se continúan realizando en Dólares de Los Estados Unidos de América.

10. Aumento de Capital Social de Subsidiarias.

Con fecha 27 de noviembre de 2021, Seguros COMEDICA, S.A celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el Capital Social por \$1,540,000.00. La solicitud para la autorización del aumento de capital a la Superintendencia del Sistema Financiero, se realizó con fecha 8 de diciembre de 2021. Con la autorización de inversión anterior el capital social de la aseguradora pasara de \$1,800,000.00, a \$3.340,000.00.

Previo a realizar el acto anterior, el Consejo Directivo de la citada Superintendencia, en sesión No. CD-41/2021 del 28 de septiembre de 2021, autorizó al accionista mayoritario de la aseguradora COMEDICA de R.L., a incrementar la inversión en \$1,540,000.00, en el capital social de Seguros Comedica, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, la solicitud por el aumento de capital social presentada por la aseguradora, quedo pendiente de autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero. De acuerdo a oficio No. DS-DAJ-3200, de fecha 07 de febrero de 2022, recibido de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunica a la sociedad SEGUROS COMEDICA, S.A., que el consejo directivo de esa superintendencia, en sesión No. CD-5/2022, celebrada el 04 de febrero de 2022, conoció y analizó el informe correspondiente, tomando el acuerdo siguiente: "1) Autorizar a SEGUROS COMEDICA, S.A., la modificación a su pacto social en las cláusulas: QUINTA: CAPITAL SOCIAL y SEXTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL".

Con fecha 27 de noviembre de 2021, COMEDICA Vida, S.A. celebró Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó aumentar el Capital Social por \$1,260,000.00. La solicitud para la autorización del aumento de capital a la Superintendencia del Sistema Financiero, se realizó con fecha 8 de diciembre de 2021. Con la autorización de inversión anterior el capital social de la aseguradora pasara de \$1,200,000.00, a \$2.460,000.00.

Previo a realizar el acto anterior, el Consejo Directivo de la citada Superintendencia, en sesión No. CD-41/2021 del 28 de septiembre de 2021, autorizó al accionista mayoritario de la aseguradora COMEDICA de R.L., a incrementar la inversión en \$1,260,000.00, en el capital social de Seguros Comédica, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, la solicitud por el aumento de capital social presentada por la aseguradora, quedo pendiente de autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero. De acuerdo a oficio No. DS-DAJ-3199, de fecha 07 de febrero de 2022, recibido de la Superintendencia del Sistema Financiero, comunica a la sociedad COMEDICA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, que el consejo directivo de esa superintendencia, en sesión No. CD-5/2022, celebrada el 04 de febrero de 2022, conoció y analizó el informe correspondiente, tomando el acuerdo siguiente: "1) Autorizar a COMEDICA VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS, la modificación a su pacto social en las cláusulas: QUINTA: CAPITAL SOCIAL y SEXTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE CAPITAL".

Nota 45. Gestión de Riesgos, Cumplimiento de Políticas y Continuidad del Negocio.

Durante el año 2021 COMEDICA, continuó fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos y cumpliendo con lo establecido en el artículo 22 de las "Normas Técnicas para la Gestión

Integral de Riesgos de las Entidades Financieras” (NRP-20), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, a continuación, se resume la gestión integral de riesgos realizada:

La gestión integral de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de COMEDICA, que provee la seguridad razonable en el logro de los objetivos, mediante un proceso sistemático que incluye la implementación de políticas, procedimientos, reglamentos, metodologías y el uso de herramientas para la identificación, medición, control y mitigación, monitoreo y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, permitiendo a través de este proceso de gestión, generar información suficiente para apoyar a la toma de decisiones y reducir las posibilidades de ocurrencias e impactos negativos, de igual forma establecer controles junto con los responsables de los procesos y probar los planes de continuidad del negocio para responder organizadamente ante incidentes de interrupción o eventos que afecten la continuidad de las operaciones, asegurando el retorno a la operatividad normal.

En el desarrollo de la función de gestión integral de riesgos, COMEDICA cuenta con el respaldo y compromiso del Gobierno Corporativo, a través del Comité de Administración de Riesgos, siendo un aspecto clave para la oportuna toma de decisiones y la continuidad del negocio. En el año 2021 se fortaleció la Seguridad de la Información y la Continuidad del Negocio con la ejecución de los planes de adecuación de las normas NRP-23 y NRP-24; de la misma forma, se implementó y dio seguimiento a las Normas Técnicas Temporales sobre Medidas de Ciberseguridad e Identificación de los Clientes en Canales Digitales, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva en fecha 23/08/2021; con el fin de proteger la información y los recursos de los asociados y clientes.

Nota 46. Base de Presentación.

La Cooperativa presenta sus estados financieros consolidados en cumplimiento con las Normas para la Elaboración de Estados Financieros Consolidados de los Conglomerados Financieros NCB-019, emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.



